



# MEMORIA 2025

## Contenido

|                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 .....                   | 3  |
| CARTA DEL DIRECTOR .....                                              | 4  |
| SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL .....                                 | 5  |
| INTRODUCCIÓN .....                                                    | 6  |
| DESCRIPCIÓN .....                                                     | 6  |
| OBJETIVOS .....                                                       | 6  |
| PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS .....                               | 7  |
| METODOLOGÍA DE TRABAJO .....                                          | 8  |
| PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN .....                                        | 9  |
| ACTIVIDADES EJECUTADAS .....                                          | 9  |
| CONCLUSIÓN FINAL .....                                                | 24 |
| AGENCIA DE COLOCACIÓN .....                                           | 26 |
| MARCO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO .....                               | 27 |
| FUNCIONES: .....                                                      | 27 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....                                          | 27 |
| METODOLOGÍA Y PROCESAMIENTO: .....                                    | 28 |
| ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN .....                                     | 29 |
| DATOS DE INSERCIÓN DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN .....                  | 30 |
| DIFUSION DE VACANTES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES. .... | 38 |
| PRESENCIA Y DIFUSIÓN DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN: .....               | 38 |
| EVALUACIÓN Y RESULTADOS .....                                         | 40 |
| ÁREA DE FORMACIÓN .....                                               | 42 |
| DESCRIPCIÓN .....                                                     | 43 |
| FORMACIÓN ON LINE. AULA MENTOR .....                                  | 43 |
| PROGRAMA ATENEA .....                                                 | 44 |
| EJECUCIÓN ATENEA EN 2025 .....                                        | 47 |
| DESARROLLO LOCAL Y MOVILIDAD .....                                    | 52 |
| DESCRIPCIÓN .....                                                     | 53 |
| PROYECTOS PRESENTADOS .....                                           | 53 |
| DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: .....             | 55 |
| JORNADAS .....                                                        | 66 |
| INFORMACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS A OTRAS CONCEJALÍAS .....  | 67 |
| PARTICIPACIÓN EN REDES .....                                          | 68 |
| ÁREA DE APOYO A EMPRESAS Y CULTURA EMPRENDEDORA .....                 | 69 |
| DESCRIPCIÓN .....                                                     | 70 |
| LOCALIZACIÓN .....                                                    | 70 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                                           | 70 |

|                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| PERFIL DE LOS DESTINATARIOS/AS DEL ÁREA DE APOYO A EMPRESAS.....                    | 71  |
| ACTUACIONES Y PROYECTOS DESARROLLADOS .....                                         | 71  |
| GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO .....                                            | 75  |
| UTILIDAD DEL SERVICIO .....                                                         | 75  |
| CONVENIOS CON ENTIDADES RELACIONADAS CON EL EMPRENDIMIENTO Y<br>EMPRESAS .....      | 81  |
| PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL .....                                | 83  |
| CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGÍA DEL PROGRAMA.....                                     | 84  |
| EJECUCIÓN EXPEDIENTE 1: COLECTIVOS VULNERABLES .....                                | 85  |
| EJECUCIÓN EXPEDIENTE 2: COLECTIVO JÓVENES .....                                     | 85  |
| CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN 2025.....                                                   | 86  |
| PROGRAMA: EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES).....                     | 87  |
| SUBVENCIÓN .....                                                                    | 88  |
| DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....                                                       | 88  |
| OBJETIVO .....                                                                      | 88  |
| COLECTIVO .....                                                                     | 89  |
| ¿QUÉ OFRECE EL PROGRAMA? .....                                                      | 89  |
| ¿DÓNDE SE PUEDEN REALIZAR LAS PRÁCTICAS? .....                                      | 89  |
| INFORME DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS EPES 2025.....                                     | 90  |
| CONCLUSIÓN .....                                                                    | 94  |
| CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL DEL VIDEOJUEGO Y CONTENIDOS<br>AUDIOVISUALES ..... | 96  |
| INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO .....                                                       | 97  |
| OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.....                                                      | 97  |
| ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....                                                      | 97  |
| DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL.....                               | 98  |
| MODELO DEL PROYECTO Y PROPUESTA DE VALOR .....                                      | 98  |
| PROGRAMA FORMATIVO Y DE CAPACITACIÓN.....                                           | 99  |
| PAPEL DEL SOCIO LOCAL: AYUNTAMIENTO DE JAÉN .....                                   | 103 |
| CONCLUSIONES .....                                                                  | 103 |
| PROYECTO EMPLEA-T JAÉN .....                                                        | 105 |
| DESCRIPCIÓN .....                                                                   | 106 |
| OBJETIVO GENERAL Y MARCO DE GESTIÓN .....                                           | 106 |
| DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y ÁREAS DE IMPACTO.....                                  | 106 |
| CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES Y PRESUPUESTO .....                                | 107 |
| CAPACITACIÓN INTEGRAL: TUTORIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y PLAN FORMATIVO ....              | 107 |
| BALANCE DE RESULTADOS CONSEGUIDOS .....                                             | 108 |

## PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

### **IMEFE: El motor del talento y la competitividad en Jaén**

El ejercicio 2025 ha reafirmado una certeza ineludible: el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) no es solo una institución administrativa, es un motor de reactivación socioeconómica de la ciudad de Jaén. En un mercado laboral en constante transformación, nuestra vocación no es ser meros observadores, sino actuar como el puente más sólido y directo entre el talento de nuestra gente y las necesidades reales de nuestras empresas.

Jaén exige herramientas útiles, ágiles y cercanas. Por ello, desde la Presidencia de IMEFE hemos consolidado un modelo de gestión asertivo que sale a la calle, que escucha al tejido productivo local y que no espera a que las oportunidades lleguen, sino que las crea. Hemos dejado de ser únicamente un recurso para la búsqueda de empleo para convertirnos en el socio estratégico de cualquier autónomo, pyme o gran corporación que desee instalarse, crecer o consolidarse en nuestra ciudad. El rotundo éxito en la gestión de procesos de selección masivos, como el llevado a cabo para las nuevas implantaciones comerciales, demuestra nuestra capacidad de respuesta inmediata y profesional ante proyectos de alto impacto.

Miramos al futuro con la ambición que nuestra ciudad merece y, en este sentido es obligado acompañar a la implantación de CETEDEX, tanto en la difusión e información del propio centro de investigación como en dar nuestra mano tendida a las empresas que se vincularán a él, las formaciones de todos los niveles e instituciones deberán adaptarse a esta oportunidad única.

También estamos liderando la vanguardia del emprendimiento con proyectos transformadores como el Centro de Emprendimiento Digital del Videojuego y Contenidos Audiovisuales en el antiguo Banco de España que ha albergado a 32 empresas tecnológicas, y gestionando captaciones históricas de fondos europeos, como los más de 5,3 millones de euros del programa ATENEA.

A la sociedad jiennense y a nuestros empresarios les lanzo un mensaje claro: IMEFE es vuestra casa y vuestra herramienta. Seguiremos innovando, atrayendo inversión y formando a nuestros profesionales con la excelencia como única meta. Porque el futuro de Jaén se escribe con empleo, y desde IMEFE estamos redactando sus mejores páginas.



**Luis García Millán**

*Presidente de IMEFE*

## CARTA DEL DIRECTOR

### **Crecimiento, innovación y equipo: Las cifras de un año histórico**

Si algo define el balance del año 2025 en el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial es la superación de nuestros propios límites. Los excelentes resultados que arroja esta Memoria Anual son, por encima de todo, el reflejo del compromiso inquebrantable y la alta cualificación del equipo humano de IMEFE. Sin la dedicación de nuestros técnicos, orientadores, formadores y personal administrativo, las cifras que hoy presentamos no serían más que un proyecto sobre el papel.

Este año hemos dado un salto cualitativo sin precedentes en nuestra operativa interna. Hemos entendido que para ofrecer el mejor servicio debíamos modernizarnos desde la base. Por ello, hemos implementado nuevas herramientas de gestión y digitalización de procesos —como la integración del sistema de cita previa telemática— y estamos explorando la aplicación de la inteligencia artificial y el análisis avanzado de datos en nuestros entornos financieros y de gestión para maximizar la eficiencia de nuestros recursos. El objetivo es claro: menos burocracia, más eficiencia y más agilidad para el ciudadano.

Los indicadores de rendimiento (KPIs) de este ejercicio avalan nuestra estrategia de crecimiento. Hemos ampliado sustancialmente nuestra cartera de programas y el volumen de usuarios atendidos frente a ejercicios anteriores. Nuestra Agencia de Colocación ha gestionado la base de datos de casi 4.000 usuarios, logrando optimizar la tasa de inserción superando el 47% de efectividad en las contrataciones respecto a las ofertas gestionadas, una ratio de eficiencia superior al de años previos.

A nivel formativo y de desarrollo, el crecimiento es exponencial. Hemos ejecutado con éxito los Proyectos Integrales para la Inserción Laboral y el programa EPES, logrando tasas de inserción reales superiores al 43% y al 51% respectivamente en sus últimas fases. Hemos reactivado la movilidad internacional con el consorcio Erasmus+ y hemos posicionado a la ciudad en el mapa tecnológico acogiendo a 32 startups en los programas de aceleración de nuestro nuevo Centro de Emprendimiento Digital. Todo ello coronado por la adjudicación y arranque del programa ATENEA (FSE+), que obtuvo la máxima puntuación a nivel nacional de las capitales españolas, que ya está formando y becando a cientos de jiennenses.

Los datos de 2025 nos marcan el camino. Seguimos creciendo en proyectos, optimizando nuestros indicadores de impacto y dotando de mayor empleabilidad a nuestra ciudad. Mi más sincero agradecimiento a todo el equipo de IMEFE por hacerlo posible.



**José María Mesbailer Navarro**

*Director-Gerente de IMEFE*

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial, tiene como fines, todos aquellos que, de alguna forma, contribuyan a facilitar la mejora en Jaén de la promoción económica, el apoyo a empresas, fomento del empleo, incentivar la formación y la inserción laboral.

En este contexto el Servicio de Orientación Laboral del IMEFE, como servicio local más cercano al ciudadano, desde sus comienzos en el año 1998 fomenta la empleabilidad de las personas desempleadas, gestionando procesos de acompañamiento a la inserción laboral para la mejora de su ocupabilidad.

## DESCRIPCIÓN

El Servicio de Orientación Laboral realiza asesoramiento en la búsqueda de empleo tanto individual como grupal. El procedimiento se inicia estableciendo un “Itinerario de Inserción Laboral”, donde se planifican actividades y se detectan o redefinen posibles objetivos profesionales, desarrollando aspectos fundamentales para la consecución de estos objetivos: motivación, autoestima, entrenamiento en habilidades sociales, información actualizada del mercado de trabajo y conocimiento de herramientas para la búsqueda de empleo. Se trata, en definitiva, de un proceso facilitador del desarrollo de competencias que permite identificar opciones, elegir entre las mismas y tomar decisiones para planificar actuaciones, entendiendo que cada persona debe responsabilizarse de forma autónoma de su búsqueda de empleo. Al mismo tiempo, se facilita a los usuarios/as que establecen este itinerario distintas opciones que ofrece el IMEFE en materia de formación, empleo y autoempleo.

## OBJETIVOS

### Orientación Profesional Individual

- Identificar y clarificar perfil profesional, actitudes y aptitudes para la búsqueda de empleo.
- Detectar, replantear y definir objetivos profesionales.
- Optimizar la eficacia en la búsqueda de empleo mediante asesoramiento, planificación y desarrollo de habilidades sociales.
- Obtener información mediante rutas de búsqueda de empleo.
- Conocer técnicas y herramientas para la búsqueda activa de empleo: análisis del puesto de trabajo, currículum vitae, carta de presentación, modelos de solicitud.
- Entrenar en habilidades conductuales para enfrentarse a procesos de selección y entrevistas de trabajo.
- Derivar a cursos y/o prácticas propias de la entidad o externos.

### Orientación Profesional Grupal

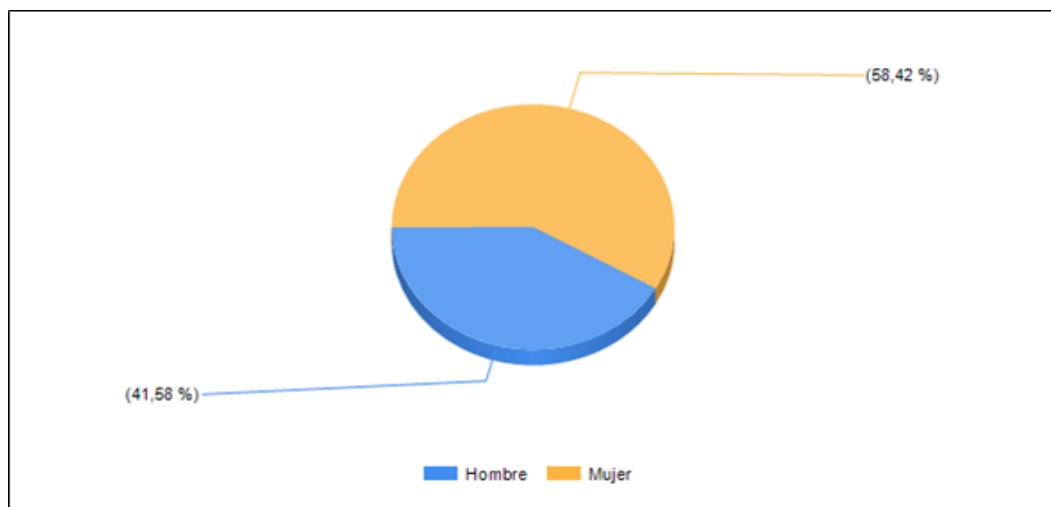
Optimizar la eficacia en la búsqueda de empleo mediante información, asesoramiento, planificación y desarrollo de habilidades sociales en sesiones grupales con distintos perfiles profesionales.

Intercambiar ideas, información y proyectos que enriquezcan al grupo con las experiencias de sus participantes.

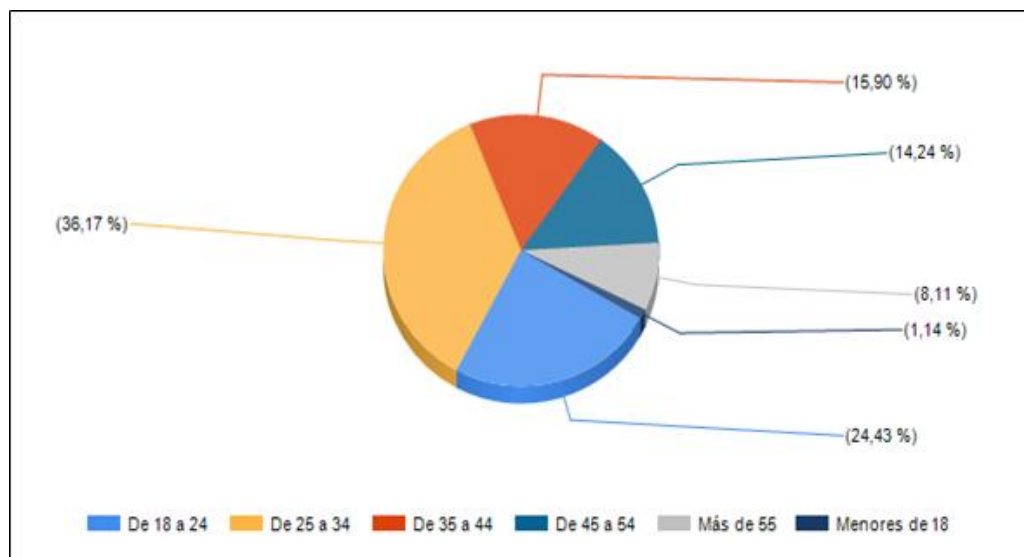
## PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se han clasificado 962 personas en la Agencia de Colocación incorporándose a “Itinerario de Inserción Laboral” 644 personas, siendo 394 mujeres y 250 hombres.

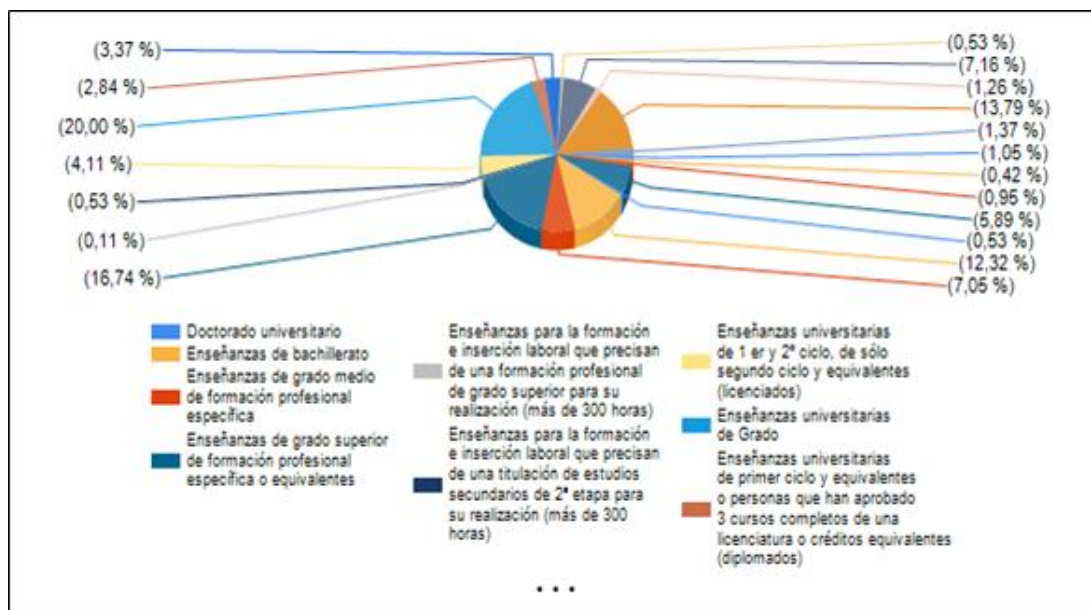
### SEXO



### EDAD



## FORMACIÓN



## METODOLOGÍA DE TRABAJO

### Tutoría Individualizada

Metodología basada en optimizar la eficacia de las acciones que una persona pone en marcha para conseguir su inserción laboral, siendo la labor de la orientadora facilitar el desarrollo de recursos y competencias, identificación de opciones, planificación de actuaciones y evaluación de resultados. Esta metodología de trabajo incluye revisión de logros conseguidos, potenciación de recursos y construcción de propuestas, siendo un método activo donde el usuario/a se convierte en sujeto agente de su propio itinerario de inserción laboral. En esta configuración global de orientación laboral, la herramienta de trabajo fundamental es la entrevista, cuyo número dependerá del nivel de ocupabilidad y demanda del usuario/a y finalizará cuando adquiera autonomía en su búsqueda de empleo, apoyándose, si se considera oportuno, en acciones grupales que ayuden a desarrollar habilidades o cambiar actitudes.

Distinguimos tres etapas en la tutoría individualizada, teniendo en cuenta el concepto flexible de la tutoría:

- **INICIO:** primer contacto con el usuario/a a través de una entrevista personal de Clasificación Profesional, como diagnóstico inicial, que permite detectar necesidades y motivaciones y acordar la realización de un itinerario personalizado de inserción laboral, iniciándose un Historial Personal de Inserción, que es el instrumento básico para registrar lo trabajado en cada entrevista.

- **DESARROLLO:** en esta fase se incluyen actuaciones específicas de apoyo a la inserción cuyos elementos fundamentales son:
  - o Planificación: construcción de objetivos profesionales alcanzables.
  - o Información: conocimientos para afrontar la búsqueda de empleo.
  - o Habilidades: conocimiento de herramientas y entrenamiento en técnicas de búsqueda activa de empleo.
  - o Motivación: Actuaciones dirigidas al cambio de actitudes hacia el empleo.
- **FINALIZACIÓN:** la tutoría se dará por terminada cuando ambas partes consideren y el desempleado/a se haga cargo de su propio itinerario de inserción.

## PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

El acceso al Servicio de Orientación Laboral se puede realizar por diferentes vías: a través de la aplicación online en la web del IMEFE, operativa desde octubre de 2025, en modalidad presencial, de forma telefónica o por correo electrónico.

Personalizando las citas en día y hora por parte del personal técnico. se planifica una primera **“Entrevista Inicial de Clasificación Profesional”**, que permite cumplimentar los datos profesionales de la persona en la Agencia de Colocación del IMEFE además de ser una herramienta básica para realizar un diagnóstico inicial de ocupabilidad y empleabilidad y decidir de forma conjunta técnico/a y usuario/a su incorporación a un “Itinerario Personalizado de Inserción Laboral”; para ello se cumplimenta un documento de Autorización (Ley orgánica 15/1999 de 23 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal) firmado por el Usuario/a.

## ACTIVIDADES EJECUTADAS

### CLUB DE EMPLEO

El Club de Empleo, concebido como un servicio abierto, gratuito e innovador, cuyo objetivo es potenciar acciones formativas grupales de carácter mixto y flexible, y cuya finalidad es mejorar la empleabilidad de sus participantes, fomentando las relaciones interpersonales y el enriquecimiento mutuo en el trabajo en equipo, realizando talleres tanto con usuarios/as del Servicio de Orientación Laboral del IMEFE como en colaboración con otras entidades de la ciudad.

Se han puesto en marcha las siguientes actuaciones formativas presenciales en el marco del **CLUB DE EMPLEO:**

## **TALLERES GRUPALES DE ORIENTACIÓN LABORAL. COLABORACIÓN CON EL PROYECTO “CORAZÓN VALIENTE”. FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT**

Impartición de acciones formativas del Servicio de Orientación Laboral a destinatarios/as de la Fundación Marcelino Champagnat, organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal, impulsada y promovida por la Congregación de los Hermanos Maristas para canalizar y apoyar proyectos y obras socioeducativas; la puesta en marcha del proyecto “Corazón Valiente” en Jaén, promueve no sólo el servicio integral, educativo y de acompañamiento, sino también creación de espacios de atención social y formación a las familias, promoción personal y educativa. El colectivo de desempleados menores de 30 años, en riesgo de exclusión social.

| <b>ACCIÓN FORMATIVA</b>                                                                                                                  | <b>FECHAS</b> | <b>PARTICIPANTES</b>                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller: <b>“Recursos para el Empleo”</b> .<br>Formación: <b>Camareros de Sala</b>                                                        | 19/02/2025    | Participantes: <b>11</b><br>Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años.<br>• 6 mujeres<br>• 5 hombres<br>Formación: S/E2;ESO 4;Primaria 2;CFGS 1;Bachiller 1;Grado 1.<br>Valoración: 9,72 |
| Taller: <b>“Recursos para el Empleo”</b><br>Formación <b>“Camareros de Sala”</b>                                                         | 20/02/2025    | Participantes: <b>11</b><br>Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años.<br>• 6 mujeres<br>• 5 hombres<br>Formación: S/E2;ESO 4;Primaria 2;CFGS 1;Bachiller 1;Grado 1.<br>Valoración: 9,7  |
| Taller <b>“Curriculum Vitae: nuevas oportunidades para un perfil profesional competidor”</b><br>Formación: <b>“Elaboración de Tapas”</b> | 30/04/2025    | Participantes: <b>9</b><br>desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años..<br>▪ 4 mujeres<br>▪ 5 Hombres.<br>Formación: S/E 5;ESO 4<br>Valoración: 9,6                                       |
| Taller <b>“Habilidades transversales. tendencias innovadoras en los procesos selectivos”</b><br>Formación : <b>Elaboración de Tapas</b>  | 02/05/2025    | Participantes: <b>12</b><br>Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años.<br>▪ Mujeres 5<br>▪ Hombres 7<br>Formación: S/E 6; ESO 5; Grado 1.<br>Valoración: 9,8                             |
| Taller <b>“Herramientas, técnicas y recursos para la búsqueda de empleo”</b><br>Formación: <b>Ayudante de Cocina</b>                     | 23/09/2025    | Participantes: <b>14</b><br>Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años.<br>▪ Mujeres 5<br>▪ Hombres 9<br>Formación: S/E 7; ESO 6;Bachiller 1.<br>Valoración: 8,85                         |

| ACCIÓN FORMATIVA                                                                             | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Taller: Recursos para la búsqueda de empleo”<br/>Ayudante de Cocina</b>                   | 24/09/2025 | <b>Participantes:14</b><br>Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres 5</li> <li>▪ Hombres 9</li> </ul> Formación: S/E 7; ESO 6; Bachiller 1.<br>Valoración: 8,85 |
| <b>Taller: Recursos para la búsqueda de empleo”<br/>Oficios artesanales</b>                  | 27/10/2025 | <b>Participantes:4</b><br>Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres 1</li> <li>▪ Hombres 3</li> </ul> Formación: S/E3;ESO 1<br>Valoración: 10                    |
| <b>Taller “Habilidades transversales. tendencias innovadoras en los procesos selectivos”</b> | 28/10/2025 | <b>Participantes:4</b><br>Desempleados/as en riesgo de exclusión social menores de 30 años. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres 1</li> <li>▪ Hombres 3</li> </ul> Formación: S/E3;ESO 1<br>Valoración: 10                    |



### **TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ JAÉN NATURAL” ( SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO).**

Impartición de acciones formativas del Servicio de Orientación Laboral de IMEFE a los participantes del Programa de Empleo y Formación “JAÉN NATURAL” que se presenta como alternativa a las antiguas Escuelas Taller y Talleres de Empleo, financiado por el Servicio Andaluz de Empleo y cuyo objetivo es mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, menores de 30 años e inscritas en el programa de Garantía Juvenil con una formación mínima de Bachillerato, TGM, TGS. La duración del Programa es de 12 meses.

| ACCIÓN FORMATIVA                                                         | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller: “ <b>Competencias transversales para la búsqueda de empleo</b> ” | 07/01/2025 | Participantes: <b>13</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 Mujeres</li> <li>• 2 Hombres</li> </ul> Formación:MGS4;Bachiller 7; Grado 2.<br>Valoración: 9,4 |
| Taller: “ <b>La Entrevista de Trabajo</b> ”                              | 27/03/2025 | Participantes: <b>12</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 Mujeres</li> <li>• 2 Hombres</li> </ul> Formación: MGS 6; GM1 Bachiller 5;<br>Valoración: 9,4   |

### ORIENTACIÓN LABORAL EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ ECO JAÉN” ( SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO).

Impartición de acciones formativas del Servicio de Orientación Laboral de IMEFE a los participantes del Programa de Empleo y Formación” que se presenta como alternativa a las antiguas Escuelas Taller y Talleres de Empleo”, financiado por el Servicio Andaluz de Empleo cuyo objetivo es mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas , menores de 30 años e inscritas en el programa de Garantía Juvenil con una formación mínima de la ESO. La duración del Programa es de 12 meses.

| ACCIÓN FORMATIVA                                                                    | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller: “ <b>Activa y promociona tu resolución personal en el Mercado Laboral</b> ” | 18/02/2025 | Participantes: <b>12</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Mujeres</li> <li>• 10 Hombres</li> </ul> Formación: ESO <b>2</b> ;CFGM 6;MGS1;Bachiller 3<br>Valoración: 9,3 |



### **TALLERES DE “ORIENTACIÓN LABORAL EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA “PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL” (SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO).**

Impartición de acciones formativas del Servicio de Orientación Laboral de IMEFE a los participantes del proyecto, financiado por el Servicio Andaluz de Empleo en el marco del programa operativo FSE+ de Andalucía 021-2027, que incluye acciones de orientación para el empleo y para la inserción, , formación, apoyo y acompañamiento en la BAE de personas desempleadas menores de 30 años

| ACCIÓN FORMATIVA                                                 | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller: “ <b>La Comunicación en el Entorno Laboral</b> ”         | 26/05/2025 | Participantes: <b>17</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 mujeres</li> <li>• 7 hombres</li> </ul> Formación: ESO 3;TGM 8; TGS 3;Grado 3.<br>Valoración: 9,5 |
| Taller: “ <b>Resolución de Conflictos y toma de Decisiones</b> ” | 27/05/2025 | Participantes: <b>17</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 mujeres</li> <li>• 7 hombres</li> </ul> Formación: ESO 3;TGM 8; TGS 3;Grado 3<br>Valoración: 9.5  |
| Taller “ <b>Gestión del tiempo y organización del trabajo</b> ”. | 28/05/2025 | Participantes: <b>18</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 mujeres</li> <li>• 9 hombres</li> </ul> Formación: ESO 4;TGM 8; TGS 3;Grado 3<br>Valoración:9.05   |

| ACCIÓN FORMATIVA                                                                                         | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller: <b>“Trabajo en equipo y colaboración”</b>                                                        | 29/05/2025 | Participantes: <b>19</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 mujeres</li> <li>• 9 hombres</li> </ul> Formación: ESO 5, TGM 8, TGS 3, Grado 3<br>Valoración: 9.5 |
| Taller: <b>“Activación y cambio emocional para la búsqueda de empleo”</b>                                | 23/06/2025 | Participantes: <b>16</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 mujeres</li> <li>• 6 hombres</li> </ul> Formación: ESO 5, TGM 5, TGS 3, Grado 3<br>Valoración: 9.9 |
| Taller: <b>“ Mapa de empleabilidad. Recursos para el empleo 2025”</b>                                    | 24/06/2025 | Participantes: <b>15</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 mujeres</li> <li>• 7 hombres</li> </ul> Formación: ESO 4, TGM 5, TGS 3, Grado 3<br>Valoración: 9.8  |
| Taller: <b>“Activa y promociona tu resolución personal: autoestima estable y habilidades personales”</b> | 25/06/2025 | Participantes: <b>17</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 mujeres</li> <li>• 7 hombres</li> </ul> Formación: ESO 5, TGM 7, TGS 3, Grado 2<br>Valoración: 9.7 |
| Taller: <b>“ Muéstrate al mundo: búsqueda de empleo y comunicación no verbal”</b>                        | 26/06/2025 | Participantes: <b>15</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 mujeres</li> <li>• 8 hombres</li> </ul> Formación: ESO 4, TGM 5, TGS 3, Grado 3<br>Valoración: 9.7  |
| Taller: <b>“ Habilidades Sociales”</b>                                                                   | 6/10/2025  | Participantes: <b>7</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 mujeres</li> <li>• 2 hombres</li> </ul> Formación: TGS 3; Grado 4<br>Valoración: 9.7                 |
| Taller: <b>“Herramientas, técnicas y recursos para la búsqueda de empleo”</b>                            | 7/10/2025  | Participantes: <b>8</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 mujeres</li> <li>• 1 hombre</li> </ul> Formación: TGS 4; Grado 4<br>Valoración: 9.7                  |
| Taller: <b>“Tendencias innovadoras en los procesos selectivos: La entrevista de trabajo”</b>             | 8/10/2025  | Participantes: <b>6</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 mujeres</li> <li>• 2 hombres</li> </ul> Formación: TGS 3; Grado 3<br>Valoración: 9.6                 |
| Taller: <b>“Navega, conecta y crea valor: posíciónate en la red”</b>                                     | 9/10/2025  | Participantes: <b>7</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 mujeres</li> <li>• 1 hombre</li> </ul> Formación: TGS 4; Grado 3<br>Valoración: 9.7                  |



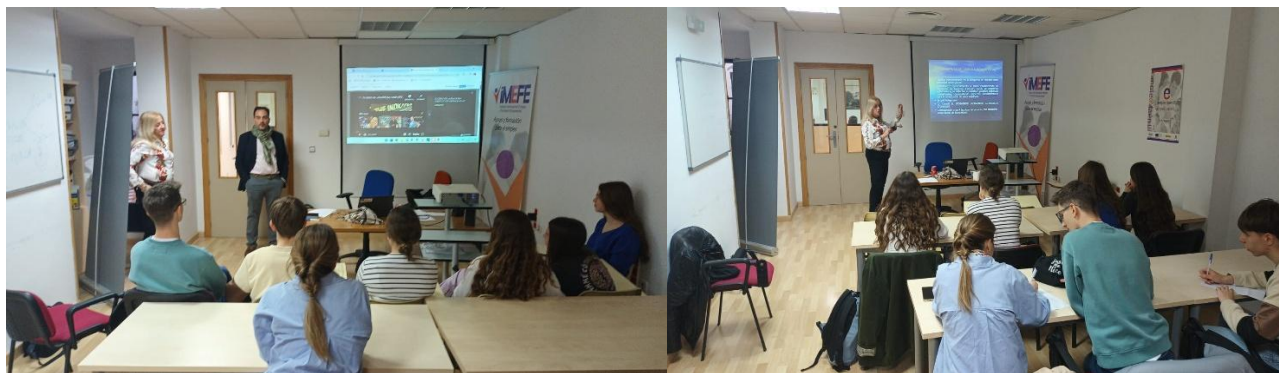
## TALLER EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE JAÉN

| ACCIÓN FORMATIVA                     | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                              |
|--------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Taller: <b>“Orientación Laboral”</b> | 20/03/2025 | Participantes:<br>• <b>3 Mujeres</b><br>Formación: ESO 3<br>Valoración: 10 |



### TALLER EN COLABORACIÓN CON EL COLEGIO “ PEDRO POVEDA” DE JAÉN

| ACCIÓN FORMATIVA                     | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                                                                                                |
|--------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller: “ <b>Recursos de IMEFE</b> ” | 04/04/2025 | Participantes: <b>6</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Mujeres</li> <li>• 2 Hombres</li> </ul> Formación: ESO<br>Valoración: 8.1 |



### TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO “EPES” (SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO).

Impartición de acciones formativas del Servicio de Orientación Laboral de IMEFE a los participantes del programa “Experiencias Profesionales para el Empleo EPES”, programa subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, la finalidad del programa es mejorar la empleabilidad de la personas demandantes de empleo, con la realización de prácticas profesionales becadas en empresas para el desempeño de ocupaciones relacionadas con su formación siendo colectivo

prioritario personas con discapacidad, minorías étnicas y personas en situación de riesgo de exclusión social.

| ACCIÓN FORMATIVA                                           | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller: “Herramientas, técnicas y recursos para el empleo” | 01/12/2025 | Participantes: <b>10</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Mujeres</li> <li>• 7 Hombres</li> </ul> Formación: Primaria:2; ESO :5<br>; CFGM 2; Grado 1<br>Valoración: 9.8 |



## TALLERES EN COLABORACIÓN CON EL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Colaboración del Servicio de Orientación Laboral con el Patronato Municipal de Asuntos Sociales de Jaén, no sólo en la priorización en la atención de personas derivadas por este patronato sino también en la impartición de talleres informativos de “Recursos para el Empleo”.

Destacar en 2025 una intensa colaboración con el proyecto “ERACIS” gestionado por el Patronato de Asuntos Sociales, proyecto que actúa sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción, conectando los recursos de todas las administraciones y entidades privadas que intervienen en el desarrollo de la zona para ofrecer una atención integral y unos servicios más accesibles al usuario/a.

El Servicio de orientación Laboral ha participado en las reuniones celebradas los días **22 de octubre y 18 de diciembre** en la “**Mesa de Casos**” cuya finalidad es coordinar acciones y

recursos entre las distintas entidades que trabajan en el ámbito social, con el fin de atender de manera integral y eficaz los casos que presentan mayor complejidad y vulnerabilidad en nuestra comunidad abordando casos concretos que requieren una intervención coordinada.

Además de la impartición de un taller para colectivos de Migrantes:

| ACCIÓN FORMATIVA                          | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                      |
|-------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------|
| Taller “ <b>Recursos para el empleo</b> ” | 29/04/2025 | Participantes: Migrantes<br>Pertenecientes a diferentes<br>países. |

## COLABORACIÓN CON EL PROYECTO FORMATIVO INDIVIDUAL “PROGRAMA EMPLEA-T ”

Por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, se concede al Excmo. Ayuntamiento de Jaén subvención regulada en la Orden de 3 de octubre de 2024, para el desarrollo del Programa **Emplea-T**, destinada a promover la contratación de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por parte de ayuntamientos y entidades locales autónomas para fomentar el empleo mediante la adquisición de experiencia laboral directamente relacionada con su titulación al finalizar su etapa educativa. Se realiza un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional de un año de duración. El objetivo del Plan formativo individual pretende facilitar a los/as nuevos desempleados/as las herramientas básicas a nivel profesional, competencial, social y cultural, que los capacite para el desarrollo de su trabajo, además de facilitarles conocimientos que les ayude en su posterior incorporación al mundo laboral. El Servicio de Orientación Laboral ha tutorizado a una Técnico medio en Organización y Administración de Empresas.

## COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

En el marco de colaboración con la Universidad de Jaén, el IMEFE colabora como centro de realización de prácticas curriculares, dentro de la actividad académica integrantes del plan de estudios de cada titulación.

La Facultad de Trabajo Social es la responsable de la gestión de estas prácticas y cuenta con un responsable que facilita la información relativa a las mismas: características, requisitos, procedimiento a seguir para que la entidad pueda acoger al alumnado y tutorizar. El Servicio de Orientación Laboral de IMEFE tutoriza alumnado de **Trabajo social** desde 2014; durante el 2025 se han tutorizado las siguientes prácticas:

|               |                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------|
| Grado         | Trabajo Social (3ª curso)                         |
| Asignatura    | Prácticas en Instituciones de Bienestar Social II |
| Nº de Alumnos | 1                                                 |
| Horas         | 70                                                |
| Fechas        | 23/10/2025 al 12/12/2025                          |
| Modalidad     | Presencial                                        |

En el marco de dicho convenio con la Universidad de Jaén, El Servicio de Orientación Laboral en colaboración con el Departamento de Relaciones Laborales ha impartido un taller a alumnado de 4ª curso.

| ACCIÓN FORMATIVA                                                    | FECHA      | PARTICIPANTES                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller: "Prepárate para superar con éxito la Entrevista de Trabajo" | 24/05/2025 | Participantes: <b>10</b><br>100% menores de 30 años. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 9 mujeres</li> <li>▪ 1 Hombre</li> </ul> |



En este mismo marco de colaboración con la Universidad de Jaén, el IMEFE como centro de realización de prácticas externas curriculares, en 2025 se han tutorizado a 3 alumnos/as del Máster " **Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral de Violencia de Género**" dependiente del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación", realizando entre otras, como actividad de prácticas, un módulo de Igualdad de oportunidades.



El Servicio de Orientación Laboral de IMEFE ha participado y colaborado en “**La Feria de Empleo**” organizada por la Universidad de Jaén el día 9 de octubre, acercando al alumnado de la universidad y a toda la ciudadanía los servicios que ofrece en materia de formación y empleo.

### **TALLER EN COLABORACIÓN CON JAÉN ACOGE**

Colaboración del Servicio de Orientación Laboral con Jaén Acoge, ONG sin ánimo de lucro en la provincia de Jaén que trabaja en la integración social, igualdad de oportunidades y convivencia intercultural de personas migrantes, ofreciendo apoyo en vivienda, empleo, educación y derechos humanos formando parte de la Federación Andaluza Acoge.

| ACCIÓN FORMATIVA                           | FECHAS     | PARTICIPANTES                                                |
|--------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------|
| Taller “formación y empleo para Migrantes” | 24/06/2025 | Participantes: Migrantes pertenecientes a diferentes países. |

### **MESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL LOCAL**

Constituida por Acuerdo firmado el 11 de diciembre de 2020 entre el IMEFE y organizaciones del Tercer Sector: Cáritas, Cruz Roja, Fundación Don Bosco, Fejidif y Fundación Diagrama. Se trata de un instrumento que busca trabajar por la capacitación y la formación de los ciudadanos de

Jaén, la empleabilidad y la inserción laboral. Las funciones de la Mesa de Inserción Sociolaboral Local, se centran en la identificación de las barreras para la inserción de distintos perfiles de desempleados, (en especial personas en riesgo de exclusión), e incorporación de acciones preventivas o reparadoras de dichos obstáculos; la coordinación y comunicación de acciones, como cursos, talleres, prácticas y cuantas acciones formativas o de inserción sociolaboral lleve a cabo cualquiera de las entidades firmantes; estudio y articulación de procedimientos de derivación de usuarios y usuarias a distintos recursos, y la determinación de indicadores de método e impacto de aquellas medidas tendentes a la inclusión social y laboral que permitan realizar un seguimiento y valoración de resultados.

**El día 08 de junio de 2025** se realizó una reunión para la presentación de proyectos de las distintas entidades y el IMEFE presentó el proyecto ATENEA para su difusión, catalización de canales de comunicación y posibilidad de sectorización de convocatorias de la Mesa.

En la actualidad participan en la Mesa las siguientes entidades: Fejidif, Fundación Don Bosco, Fundación Diagrama, Caritas Diocesanas, Fundación ONCE, Fundación Laboral de la Construcción, Patronato Municipal de Asuntos Sociales.



## ASISTENCIA A JORNADAS

El Servicio de Orientación Laboral ha asistido durante el 2025 a las siguientes jornadas:

| JORNADAS                            | FECHAS     |
|-------------------------------------|------------|
| “Jornadas de Empleo y discapacidad” | 18/03/2025 |
|                                     |            |

|                                                                                                                                          |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>“I Encuentro Nacional de Asociaciones de Mujeres”</b>                                                                                 | 19/03/2025 |
| <b>“ Jornadas más allá de la discapacidad”<br/>organizadas por Diputación, Fejidif, Alcer ,AASS</b>                                      | 24/06/2025 |
| <b>“ Medidas alternativas al cupo de reserva para personas con discapacidad en empresas privadas y públicas” Organizadas por FEJIDIF</b> | 20/11/2025 |



## ACREDITACIÓN POR COMPETENCIAS

La UOP Aula Mentor comenzó en enero de 2023 como nuevo recurso del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial, subvencionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, como servicio gratuito y abierto a toda la comunidad.

Objetivo principal: facilitar la ayuda necesaria a personas empleadas o desempleadas para la mejora de itinerarios formativos, así como la información y orientación necesaria para la inscripción en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias,

Desaparecida la subvención para la UOP, el Servicio de Orientación Laboral de IMEFE ha continuado asesorando y realizando el procedimiento de Acreditación por competencias a **40 personas** en el ejercicio 2025.

### **III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE JAÉN**

El Excmo. Ayuntamiento de Jaén emprende el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Jaén (2022/2026), colaborando IMEFE en la mejora del mismo y en seguir aplicando en sus actuaciones, medidas que introduzcan de manera transversal el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres dentro de las políticas municipales, siendo principios inspiradores, La igualdad de trato y oportunidades entre las personas, transversalidad y enfoque integrado de género, eliminación de estereotipos y roles de género, corresponsabilidad social que ponga en valor el trabajo de cuidados y contribuya a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, diversidad, adopción de acciones positivas junto con la participación en el proceso, coordinación y colaboración. En 2025 El Servicio de Orientación Laboral ha proporcionado datos cuantitativos de la plantilla del IMEFE por sexo, Proceso de selección, contratación, formación y promoción profesional, selección y contratación, promoción, formación, clasificación profesional, retribuciones y auditorías retributivas, condiciones de trabajo e Infrarrepresentación femenina para elaborar un informe diagnóstico del Plan de Igualdad.

#### **COLABORACIÓN EN LOS PROCESOS SELECTIVOS**

El Servicio de Orientación Laboral durante el año 2025 ha participado como miembro en los tribunales para los procesos selectivos de personal técnico y administrativo de los programas concedidos a la entidad como: Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, EPES, Programas de Empleo y Formación y docentes para los cursos del programa Atenea, además de la coordinación de dichos proyectos.

#### **EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

En el diseño de los itinerarios de inserción laboral se han planificado una serie de acciones encaminadas a optimizar los recursos para la búsqueda de empleo de los usuarios/as, considerando que Inserción Laboral en un proceso de Orientación Laboral no es solo una inserción real en el mercado de trabajo sino también la consecución de las metas y logros secuenciados en el itinerario: adquisición de habilidades sociales, motivación hacia la búsqueda de empleo, definición o redefinición del objetivo profesional, adquisición de formación, hasta conseguir un nivel de ocupabilidad y empleabilidad adecuado. La consecución de estas metas puede alargarse en el tiempo Por ello se evalúa dicha inserción a medio y largo plazo.

El éxito de las actuaciones y su utilidad, ha sido medido a través de instrumentos de satisfacción percibida, cumplimentando cuestionarios de satisfacción de forma individual, voluntaria y anónima.

Los ítems de los cuestionarios son baremados utilizando una escala que oscila de 1 a 10, siendo el 1 el valor que expresa menos satisfacción y el 10 el valor que expresa mayor satisfacción, obteniendo la media general de cada una de las actuaciones realizadas.

Los cuestionarios de satisfacción valoran los siguientes ítems:

- Valoración de la Expectativas generadas.
- Claridad en la exposición de la temática.
- Puntuación general de la actuación.
- Apartado de sugerencias, que invita a aportar cualquier comentario que permita mejorar las actuaciones o temáticas de interés.

Desde el Servicio de Orientación Laboral se han realizado 644 atenciones en Itinerarios Individualizados de Inserción Laboral, con una valoración de satisfacción percibida de 8,4. Destacar que el 65% de los mismos comunican haber alcanzado los objetivos o metas planificadas en su itinerario. Se han impartido 29 talleres grupales para beneficiarios/as de programas gestionados desde IMEFE o en colaboración con otras entidades, con una valoración de satisfacción percibida cercana en su media a 9.

## CONCLUSIÓN FINAL

Del análisis de los indicadores demográficos podemos extraer las siguientes conclusiones:

- **Impacto por Género:** Se mantiene una tendencia mayoritaria de atención a mujeres, quienes representan el 58,42% del total frente al 41,58% de hombres. Esta cifra subraya el papel del servicio como una herramienta clave para combatir las brechas de género en el mercado laboral.
- **Adultos en Búsqueda Activa:** Destacar una fuerte concentración en los segmentos de población joven y adulta, las personas entre 18 y 24 años y el grupo de 25-34 años suponen más de la mitad de la población atendida un 60,6%, siendo esta franja el núcleo principal de atención.
- **Juventud y Primer Empleo:** El 24,43% de los usuarios/as tienen entre 18 y 24 años, lo que indica la importancia que en esta primera etapa de contacto con el mercado laboral supone el apoyo y seguimiento del servicio de Orientación Laboral
- **Madurez Laboral:** Los usuarios de 35 a 54 años representan un porcentaje significativo (sumando ambos tramos casi un 30%), reflejando la necesidad de apoyo en procesos de Orientación Laboral en la búsqueda de empleo, Este porcentaje indica que el servicio está llegando a personas con una trayectoria laboral y formativa consolidada. Es un grupo que aporta estabilidad y conocimientos técnicos, pero que requiere apoyo para actualizarse en competencias digitales o nuevas metodologías de trabajo. También podría hacerse necesaria la redefinición de sus objetivos profesionales si sus conocimientos y experiencias han quedado obsoletos en el mercado de trabajo actual. A diferencia de los sectores más jóvenes, este grupo suele tener las mayores responsabilidades económicas y familiares.
- **Los grupos con menor representación** son los menores de edad (1,14%) su baja incidencia es coherente con un servicio enfocado principalmente a la inserción tras la etapa de escolarización obligatoria y los mayores de 55 años el 8,11% consideran que el “edadismo” es un factor determinante en su acceso al Mercado laboral. . Estos datos sugieren una oportunidad para

fortalecer acciones de orientación específicas en colectivos que requieren estrategias de búsqueda diferenciadas a través de programas específicos.

- **Nivel Formativo y Especialización:** La base de usuarios presenta un perfil académico diverso pero altamente cualificado. Destacan los usuarios con Enseñanzas universitarias de Grado (20,00%) , Asimismo, existe una presencia relevante de perfiles técnicos procedentes de Formación Profesional de Grado ,Medio y Bachiller de un 30,53%.

**Con respecto a la diversidad e inclusión** destacar que han asistido a nuestro servicio personas de 15 países diferentes, lo que indica una alta diversidad en las nacionalidades y sugiere que el servicio de Orientación Laboral actúa como un punto de referencia para la integración sociolaboral de la población inmigrante.

Las personas con **discapacidad** suponen un 5,3% de las atenciones del Servicio garantizando la igualdad de oportunidades, el desarrollo personal y la participación plena en la vida económica, cultural y social de este colectivo específico. Además contamos en IMEFE con Programas dirigidos a colectivos vulnerables entre los que se encuentran las personas con discapacidad superior al 33%.

El análisis de usuarios/as de **15 localidades de residencia distintas** de la provincia de Jaén nos avalan para afirmar que cada año es mayor la movilidad geográfica de los candidatos a la hora de su incorporación al mercado laboral y la garantía de haber llegado y brindado nuestro servicio a zonas rurales.

### **Balance Final:**

El perfil atendido en 2025 refleja una sólida implantación del servicio en el territorio, con una capacidad de respuesta efectiva ante la diversidad de género, origen y nivel académico. La monitorización mensual de nuevos usuarios/as, confirma una demanda sostenida, validando la relevancia del Área de Orientación como motor de empleabilidad. Estos datos reafirman la necesidad de seguir adaptando nuestros servicios a las necesidades específicas de la población joven y en edad adulta , quienes constituyen el núcleo principal de nuestra actividad. El Área de Orientación laboral ha logrado posicionarse como un recurso estratégico de gran relevancia en materia de empleo en Jaén y provincia.

## AGENCIA DE COLOCACIÓN

## MARCO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO.

### 1.1. Identificación de la Entidad

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) ha ejercido la función de intermediación laboral desde su constitución en el año 2000. Este servicio se encuentra formalmente homologado como Agencia de Colocación (AC) bajo el número de registro 0100000100 a partir del 1 de octubre de 2015.

### 1.2. Normativa:

La actividad de la Agencia de Colocación IMEFE se fundamenta estrictamente a los preceptos y obligaciones establecidos en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las Agencias de Colocación.

### 1.3. Ubicación:

La atención presencial se centraliza en las siguientes unidades físicas:

Sede Principal: Polígono Industrial Los Olivares, C/ Bedmar nº 29, Edificio Emplaza, 1ª planta, Local 7.

Unidad Auxiliar: C/ Cambil nº 8, bajo.

## FUNCIONES:

La Agencia de Colocación IMEFE desempeña funciones esenciales para la dinamización del mercado de trabajo, enfocándose en la optimización de la empleabilidad y la adecuación perfil-puesto:

**Intermediación gratuita:** Suministrar un servicio sin coste económico para los **demandantes de empleo (DE)** y las **entidades empleadoras (EE)**, con la finalidad primordial de facilitar la inserción laboral mediante la optimización del proceso de unión entre la oferta (vacantes) y la demanda (candidatos).

**Asesoramiento y optimización del proceso de selección:** Proporcionar a los DE oportunidades de contacto directo con EE que presenten ofertas de empleo congruentes con su **perfil profesional y cualificaciones técnicas**.

**Desarrollo de competencias de empleabilidad:** Implementar un conjunto estructurado de **actuaciones de coaching** y capacitación dirigidas a los usuarios, focalizadas en el perfeccionamiento de **técnicas de búsqueda activa de empleo (TAE)** y el desarrollo de habilidades blandas esenciales para la superación exitosa de procesos de selección.

**Gestión integrada del reclutamiento empresarial:** Colaborar con las EE en la identificación y captación de los perfiles más idóneos para cada vacante, mediante la aplicación de **procesos selectivos estandarizados**. Este servicio busca simplificar, agilizar y optimizar la **relación de adecuación** entre las necesidades corporativas y las características de los candidatos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 3.1. Objetivo General.

Actuar como un mecanismo de compensación de la oferta y la demanda en el ámbito laboral, logrando la obtención de un puesto de trabajo para el DE adaptado a su nivel de cualificación y, simultáneamente, garantizando a la EE la eficiencia en los procesos de selección y la minimización del tiempo de contratación del candidato, que mejor se adapte a los requisitos del puesto.

### 3.2. Objetivos Específicos

#### A nivel de Entidades Empleadoras (EE)

Facilitar la integración de candidatos óptimos mediante un proceso de preselección basado en competencias y el análisis exhaustivo de las necesidades corporativas.

Suministrar un servicio eficaz y eficiente, promoviendo la fidelización de las EE a la Agencia de Colocación.

#### A nivel de Demandantes de Empleo (DE)

Contribuir significativamente a la tasa de inserción laboral de los usuarios registrados en situación de búsqueda activa de empleo.

Incrementar la motivación extrínseca e intrínseca de los usuarios en su trayectoria hacia el empleo.

Acompañar el proceso de inserción mediante la implementación de módulos de perfeccionamiento en técnicas de búsqueda activa y el desarrollo de habilidades sociales para la interacción profesional.

## **METODOLOGÍA Y PROCIMIENTO:**

### 4.1. Metodología:

La metodología se fundamenta en el RD 1796/2010 de 30 de diciembre por el que regula las Agencias de Colocación (AC).

La información gestionada por la AC se integra en el espacio telemático común establecido en el Capítulo II de dicho RD, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de las actuaciones de intermediación laboral.

### 4.2. Principios de actuación:

Se garantiza el cumplimiento de los siguientes principios irrenunciables, según la normativa vigente:

Gratuidad: El servicio no genera coste para los usuarios.

Equidad: Aplicación de los principios de igualdad y no discriminación en el acceso al empleo.

- Seguridad de la Información: Estricto respeto a la intimidad y a la dignidad según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, asegurando el tratamiento transparente y confidencial de la información sensible.

### 4.3. Gestión de la Difusión de Ofertas

Para la publicación de las ofertas, se aplica la normativa de protección de datos, omitiendo la identificación nominal de la EE. La difusión se realiza a través de:

Plataforma Web Institucional: <https://imefe.aytojaen.es> (sección específica de ofertas).

Canales de Distribución Digital (Redes Sociales): Facebook, Instagram, LinkedIn, actuando como *canales de difusión y captación*.

#### 4.4. Informes obligatorios al SEPE.

En cumplimiento del Artículo 5 del RD 1796/2010, la Agencia debe remitir obligatoriamente al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE):

Informes Mensuales: Data sobre demandas y ofertas de empleo, a presentar antes del día 25 de cada mes.

Informe Anual de Actividades: Balance de las operaciones ejecutadas durante el periodo anual, a presentar antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente.

### ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

#### 5.1. Estrategias a Nivel de Usuario (DE)

Se implementa un modelo de atención integral y de proximidad, enfocado en la mejora del índice de empleabilidad (IE):

Diagnóstico de perfil y preselección técnica: Realización de un análisis exhaustivo del perfil formativo y profesional del usuario, seguido por un proceso riguroso de preselección para ofertas compatibles.

Capacitación en TAE: Ejecución de sesiones de perfeccionamiento en habilidades instrumentales (ej. elaboración/adaptación de *Curriculum Vitae* y cartas de presentación) y técnicas de afrontamiento de dinámicas grupales y entrevistas de selección.

Asesoramiento para el autoconocimiento profesional: Fomentar la capacidad de autoanálisis en el usuario para la detección de lagunas de competencia (ej. falta de especialización) y la identificación de fuentes de actualización de conocimientos.

Intervención motivacional: Estrategias orientadas a la identificación y potenciación de los activos personales y profesionales (puntos fuertes) del demandante para mitigar el desgaste inherente a la búsqueda de empleo.

Gestión del expediente: Énfasis en la actualización documental permanente del expediente académico y profesional del demandante de empleo, facilitando una rápida adecuación a las vacantes.

#### 5.2. Estrategias a Nivel de Entidad Empleadora (EE)

El servicio se proyecta como una fuente primaria de reclutamiento, ofreciendo un valor añadido mediante:

Servicio de reclutamiento especializado y rápido: Suministro de candidatos con alto nivel de ajuste al perfil requerido en plazos optimizados, a través de procesos de preselección o selección integral.

**Prospección empresarial:** Ejecución de labores de establecimiento de contactos estratégicos de forma continua con entidad consolidadas y nuevas empresas dentro del tejido económico.

**Ampliación de redes institucionales:** Fomento de alianzas con instituciones, asociaciones y organizaciones empresariales para la expansión de ofertas de empleo.

**Asesoramiento normativo:** Proporcionar información actualizada y orientación a las EE sobre la normativa laboral vigente y los mecanismos de fomento del empleo.

## **DATOS DE INSERCIÓN DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN**

Información sobre las ofertas y empresas contratantes

| <b>Nº de ofertas gestionadas</b> | <b>Nº de contrataciones</b> |
|----------------------------------|-----------------------------|
| 134                              | 64                          |

El incremento en la afluencia de entidades empleadoras a la Agencia de Colocación se mantiene anualmente. Sirvan de ejemplo:

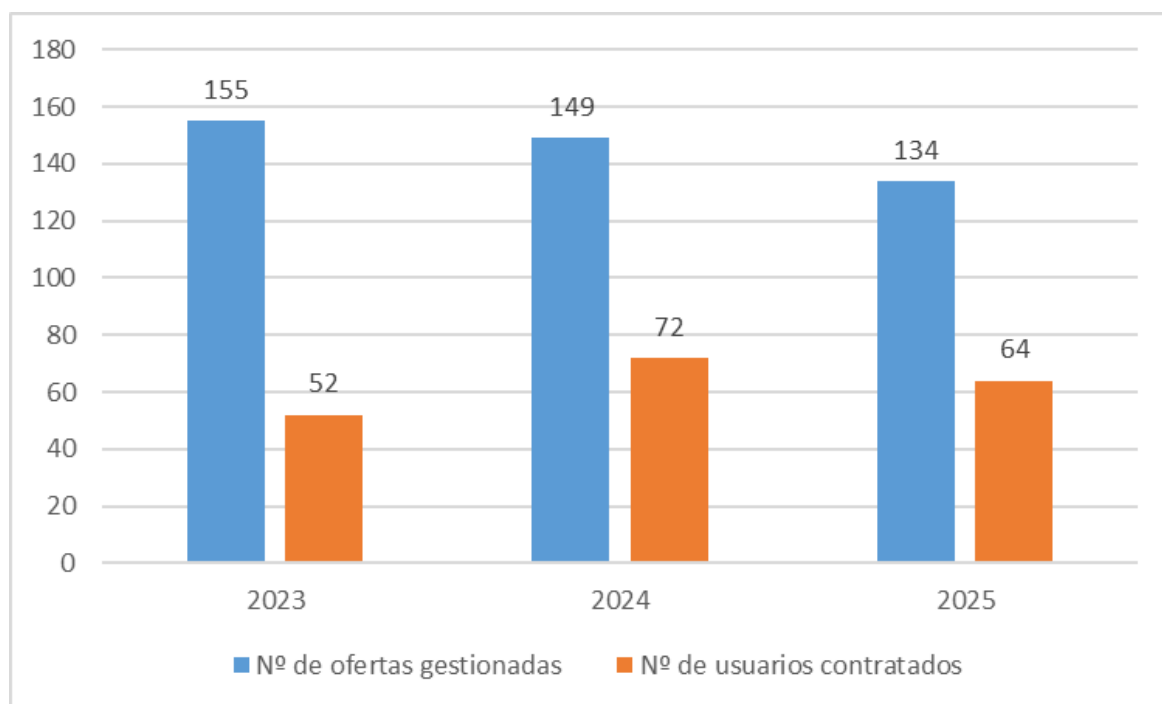
| EMPRESAS 2025                             |
|-------------------------------------------|
| ACEITES LA CASERIA DE SANTA JULIA SL      |
| AFAMMER JAEN JIMENA                       |
| AHORA COMUNICACION SL                     |
| AIRE JAEN                                 |
| AMAVIR                                    |
| ANA GUADALUPE MESA GARCIA                 |
| ANDA PHARMA PACKAGING SL                  |
| ANTONIO SUAREZ CARRASCO                   |
| ARMENTEROS BORJA AUDITORES SL             |
| ASISA SEGUROS                             |
| ASOCIACION DE AUTISMO JUAN MARTOS PEREZ   |
| ASPAYM JAEN                               |
| ATHISA MEDIO AMBIENTE                     |
| AURORA MARIA PEREZ MOTOSO                 |
| BAR FIGARO                                |
| BEST HOTELS                               |
| CATEDRAL DEL SABOR                        |
| CENTRO DE ESPECIALIDADES LA ESTRELLA      |
| CENTRO DEPORTIVO FEMENINO JAEN BULEVAR SL |
| CENTRO DE LOGOPEDIA ANDA CONMIGO          |
| CERAMIC INGENIERIA Y ARQUITECTURA         |
| CLAVE SERVICIOS Y AZAFATAS SL             |
| COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LIS PALACE      |
| CRIT PROCESOS AUXILIARES SL               |
| DBWORK                                    |
| DESARROLLO TECNOLOGICOS INTELEC SL        |
| DOMUSVI CONDES DE CORBULL                 |
| DUSCHOLUX IBERICA SA                      |
| EFV SOLAR                                 |
| ENCOTUMAR                                 |

| EMPRESAS 2025                                 |
|-----------------------------------------------|
| EULEN FLEXIPLAN                               |
| EURO ALGRASS                                  |
| FEJIDIF                                       |
| FERRETERIA DEL MUEBLE SL                      |
| FRANCISCO ROJAS GARCIA                        |
| FUNDACION JIENNENSE DE GRADOS JUDICIALES      |
| FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION          |
| GEOXAUEN                                      |
| GERIATRICOS LUZ DEL SUR                       |
| GESTION PREVENTIVA DE RIESGO CISA SL          |
| GESTORIA ADMINISTRATIVA OGAYAR SL PROFESIONAL |
| GRUPO AL SPA                                  |
| GRUPOSIFU                                     |
| HIJOS JUAN DELGADO MARTINEZ SL                |
| IMEFE                                         |
| INGETRUCKS                                    |
| INSTALACIONES HERNANDEZ SL                    |
| INSTALACIONES JUCAR                           |
| INTCAL 2014 SL                                |
| IPLAN GESTION INTEGRAL                        |
| IRIS NAILS                                    |
| JAVIER JIMENEZ JOSE                           |
| JIMENA PROFESIONAL SL                         |
| KING GREEN SL                                 |
| MANUEL ALBA                                   |
| MERINO PEREZ CB                               |
| MLC CARBURANTES SLU                           |
| MORENO CASADO ANTONIO JESUS                   |
| MUNDOFLOR                                     |

| EMPRESAS 2025                           |
|-----------------------------------------|
| NURIA MONTORO                           |
| OLIVAUTO SL                             |
| ORTOPEDIA GARCIA FERRIZ SL              |
| ORTOPEDIA LOPEZ                         |
| OSCAR CALVENTE FERNANDEZ                |
| PANIFICADORA BIGOPAN                    |
| PESCADERIA CRISTINA                     |
| PLANIGER                                |
| PUERTA BARRERA MARKET SL                |
| PULIMENTOS GARES                        |
| REINOPLAX SLU                           |
| RESIDENCIA DE ANCIANOS FUENTE LA PEÑA   |
| RESIDENCIA EDADES                       |
| RESTAURANTE EMILIO                      |
| ROBOTKIDS VIRTUAL SL                    |
| ROCIO GOMEZ CASTILLO                    |
| ROSELLI SL                              |
| SEGUROS ATOCHA                          |
| SEGUROS CATALANA OCCIDENTE SA           |
| SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRETACIÓN SL |
| SERVICIOS AGRICOLAS PERAVI              |
| SOLDENE                                 |
| VECTALIA                                |
| VENT DE FRANCE LTRAMUNTANA SAU          |
| WCLOC ESPAÑA SL                         |

| Año  | Nº de ofertas gestionadas | Nº de usuarios contratados |
|------|---------------------------|----------------------------|
| 2023 | 155                       | 52                         |
| 2024 | 149                       | 72                         |

| Año  | Nº de ofertas gestionadas | Nº de usuarios contratados |
|------|---------------------------|----------------------------|
| 2023 | 155                       | 52                         |
| 2025 | 134                       | 64                         |



El gráfico refleja un escenario del mercado laboral en el que se observa un leve descenso de las ofertas de empleo, pero se observa al mismo tiempo una mejora en la capacidad de gestión ya que se ha conseguido un mayor número de contratos con menos ofertas disponibles.

#### Ofertas por nivel-sector del puesto:

| Ofertas por nivel-sector del puesto                | Nº de ofertas |
|----------------------------------------------------|---------------|
| Industria manufacturera y extractiva               | 6             |
| Actividades administrativas y servicios auxiliares | 9             |
| Informática y telecomunicaciones                   | 2             |
| Formación y educación                              | 9             |

| Ofertas por nivel-sector del puesto                          | Nº de ofertas |
|--------------------------------------------------------------|---------------|
| Sector primario, forestal y medio ambiente                   | 1             |
| Sanidad y servicios sociales                                 | 10            |
| Actividades de los hogares empleadores de personal doméstico | 6             |
| Sector de limpieza                                           | 15            |
| Sector de hostelería                                         | 7             |
| Arquitectura ingeniería y construcción                       | 3             |
| Logística y transporte                                       | 12            |
| Actividades comerciales                                      | 21            |
| Reparaciones de vehículos                                    | 3             |
| Oficios                                                      | 11            |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas            | 19            |

Al analizar las ofertas gestionadas en el pasado año 2025, destacamos los sectores en los que se han generado mayor número de ofertas: siendo el sector de actividades comerciales como en años anteriores donde se produce mayor número de ofertas (dependientes de comercio, personal de supermercado, agentes comerciales), seguido por las actividades profesionales, científicas y técnicas, (técnicos pertenecientes a diferentes especialidades, profesionales de la psicología, etc.), el sector de limpieza, seguido por la logística y el transporte, así como diversos oficios siguen siendo los sectores líderes, demandados por las empresas al igual que en años anteriores. Cabe destacar el importante descenso con respecto a otros años, en las ofertas relacionadas con el ámbito de la restauración.

#### Candidatos por sexo y porcentaje:

| Actuaciones con usuarios/as base de datos Agencia de Colocación 2025 |              |       |
|----------------------------------------------------------------------|--------------|-------|
|                                                                      | 2025         |       |
| Hombres                                                              | 45,37%       | 1.786 |
| Mujeres                                                              | 54,62%       | 2.150 |
| <b>Total</b>                                                         | <b>3.936</b> |       |

El presente cuadro detalla la actividad registrada en la base de datos de la Agencia de Colocación durante el ejercicio anual de 2025. Del análisis de datos se observa una mayor

participación de mujeres en las actuaciones de la agencia representando un 54,62%, esto supone una diferencia de 9,32% por encima de la participación masculina.

La diferencia en términos absolutos entre hombres y mujeres es de 364 usuarios.

El perfil mayoritario de las personas usuarias de la Agencia de Colocación es femenino. Esta tendencia suele estar justificada a una mayor necesidad de intermediación, debido a las dinámicas actuales del mercado de trabajo.

#### **Actuaciones gestionadas con usuarios durante el año 2025:**

| <b>Actuaciones con usuarios</b>   | <b>2025</b> |
|-----------------------------------|-------------|
| Intermediación                    | 2.650       |
| Actualización                     | 834         |
| Clasificación                     | 948         |
| Candidatos enviados a las ofertas | 718         |
| Contrataciones                    | 64          |
| Orientación                       | 51          |

#### **Número de contrataciones:**

| <b>CONTRATACIONES 2025</b>  |                |                |              |
|-----------------------------|----------------|----------------|--------------|
|                             | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
| <b>Usuarios Contratados</b> | 28             | 36             | 64           |

Durante el presente año se ha formalizado la contratación de 64 nuevos usuarios. Se puede observar un mayor número de contrataciones femeninas representado el 56% del total (36 contrataciones) frente a un 44% de contrataciones masculinas (28 contrataciones).

#### **PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS**

- Nivel académico de usuarios/as:

| Nivel académico total usuarios/as |            |            |              |        |
|-----------------------------------|------------|------------|--------------|--------|
|                                   | Hombres    | Mujeres    | Total        | %      |
| Sin Estudios                      | 11         | 6          | 17           | 1,53%  |
| Estudios Primarios                | 19         | 25         | 44           | 3,97%  |
| Secundarios y Bachillerato        | 155        | 153        | 308          | 27,84% |
| Ciclo Formativo Grado Medio       | 110        | 158        | 268          | 24,23% |
| Ciclo Formativo Grado Superior    | 86         | 117        | 203          | 18,35% |
| Diplomatura o Equivalente         | 33         | 14         | 47           | 4,24%  |
| Licenciatura/Grado                | 66         | 153        | 219          | 19,80% |
| <b>Total</b>                      | <b>480</b> | <b>624</b> | <b>1.106</b> |        |

El grupo más numeroso según el nivel académico de usuarios/as atendidos en 2025 es el de Graduado ESO y Bachillerato, representa el 27,84%% del total de atenciones realizadas en el presente año. Las mujeres representan el 56,41% y el 43,39% los hombres.

En el segundo grupo con mayor representación, Ciclo Formativo de grado medio, con un total de 268 usuarios/as atendidos en 2025, el 58,95% son mujeres y el 41,04% hombres. Destacar que en todos los niveles académicos es superior el número de mujeres, excepto en el apartado sin estudios.

#### - A nivel de empresas:

Durante el presente ejercicio, la Agencia de Colocación del IMEFE ha gestionado un total de 134 ofertas de empleo. La actividad se ha centrado mayoritariamente en el tejido empresarial local, consolidando el papel del IMEFE como puente directo entre las empresas de Jaén y los demandantes de empleo de la capital. El mercado laboral reflejado en este periodo muestra una fuerte concentración en el sector servicios y actividades profesionales. Las tres categorías principales (comercio, actividades profesionales de limpieza) acumulan el 40,7% del total de las ofertas, lo que indica una economía con alta dependencia del sector terciario y de servicios técnicos especializados.

Los sectores de actividad más demandados son el comercio y servicios profesionales con un 29,6% y son el motor de la contratación. Limpieza y mantenimiento se sitúan en tercer lugar con un 11,1% lo que refleja una necesidad estructural constante de servicios de apoyo.

Logística y oficios suman un 17% de las ofertas, es llamativo el peso de la logística probablemente impulsado por el auge del comercio electrónico y la distribución regional.

Sanidad y educación: representan un 14% lo que significa la estabilidad de los servicios públicos y asistenciales.

Informática y telecomunicaciones representan 1,48% lo que sugiere la necesidad de fomentar la digitalización.

Sector primario y construcción representan menos del 4% del total, lo que se deduce que estamos ante un entorno predominantemente urbano o de servicios, con escasa actividad extractiva o de obra nueva en este periodo.

## **DIFUSION DE VACANTES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.**

La estrategia de comunicación externa de la Agencia de Colocación se fundamenta a través de la integración de medios de comunicación convencionales y plataformas digitales, que garantiza la máxima visibilidad de las ofertas vigentes.

En cuanto al rendimiento en redes sociales, la plataforma Instagram (@imefejaen) se ha consolidado durante el ejercicio 2025 como un canal de alto impacto, registrando significativos niveles de visualización de la información. Esta digitalización de la intermediación laboral no solo optimiza la transferencia de información, sino que refuerza los pilares de transparencia administrativa y eficiencia en el servicio público, asegurando que los recursos de empleo lleguen de manera efectiva a los demandantes.

## **PRESENCIA Y DIFUSIÓN DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN:**

### **PARTICIPACION EN LOS TALLERES DE PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACION.**

La colaboración entre los diferentes programas de empleo y formación gestionados por la Entidad y la Agencia de Colocación del IMEFE se articula como un mecanismo de transferencia de valor dentro del itinerario personalizado de inserción. A través de estas sesiones grupales, se ejecuta una labor de intermediación, donde se alinean las competencias transversales de los usuarios con los perfiles demandados por el tejido empresarial local.



## **APERTURA DE PRIMARK EN JAÉN:**

Dentro del ejercicio de prospección y apoyo al tejido empresarial, destaca la colaboración estratégica con la firma Primark, con motivo de su apertura en el C.C. Jaén Plaza. A pesar de que la entidad mercantil lideró el proceso de reclutamiento, la Agencia de Colocación del IMEFE desempeñó un rol operativo crítico mediante la difusión segmentada de la oferta y la cesión de infraestructuras municipales para la fase final de selección.

Esta sinergia logística y técnica culminó con la inserción laboral de 107 demandantes de empleo, abarcando perfiles diversos como personal de caja, reposición, logística de almacén y atención al cliente. Este hito no solo evidencia la capacidad de respuesta del IMEFE ante proyectos de alto impacto y gran volumen de contratación, sino que consolida a la Agencia como un punto de referencia para grandes operadores comerciales, garantizando que el impacto económico de estas aperturas revierta directamente en la empleabilidad de la población local.



## **FERIA DE EMPLEO CRUZ ROJA Y UNIVERSIDAD DE JAÉN.**

Presencia en las diferentes ferias de empleo realizadas para establecer conexiones con nuevas empresas de diferentes sectores, para futuras iniciativas de empleo y formación, con el fin de facilitar nuevas oportunidades laborales. En estas ferias además, damos a conocer la Agencia de Colocación no solo a empresarios, sino también a personas en búsqueda activa de empleo, que acuden para recibir información de los diferentes sectores.



## ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN Y CAPTACIÓN CON NUEVAS EMPRESAS

La realización de visitas de intermediación laboral con nuevas empresas es una de las principales estrategias, dan como resultado nuevos procesos de selección, generan futuros acuerdos y establecen relaciones de colaboración duraderas, que benefician tanto a las empresas como a los candidatos en búsqueda de empleo. Este proceso no solo implica el contacto directo con las empresas para ofrecer nuestros servicios, sino también la creación de una red de contactos, que permita fortalecer las relaciones y ampliar las oportunidades laborales.

## EVALUACIÓN Y RESULTADOS.

La Agencia de Colocación ha mostrado un desempeño positivo en ciertos aspectos, pero también enfrenta desafíos que limitan su crecimiento de manera significativa. El porcentaje de inserción de 47,76% es un indicador favorable, ya que muestra que casi la mitad de los candidatos han logrado acceder al mercado laboral gracias a la actuación de la Agencia de Colocación. Este es un buen resultado considerando el contexto económico actual, aunque siempre hay margen para mejorar. En un escenario en el que muchas empresas son cautelosas a la hora de incorporar nuevos empleados debido a factores como la inflación, los altos tipos de interés y la inestabilidad económica, alcanzar una tasa de inserción superior al 40% es un logro significativo.

La omisión de reportes finales, por parte de algunas entidades empleadoras genera una interrupción en el flujo de retroalimentación, impidiendo la validación de los indicadores de eficacia.

El panorama laboral en Jaén influye directamente en estos resultados. La provincia sigue experimentando una alta tasa de desempleo y una fuerte dependencia del sector agrícola, particularmente de la producción de aceite de oliva, que genera empleo de manera estacional. Esta estacionalidad y la temporalidad del trabajo afectan tanto a la estabilidad laboral como a la cantidad de ofertas permanentes, lo que limita las oportunidades de empleo a largo plazo. Además, la diversificación industrial y tecnológica en Jaén es limitada, lo que impide que la provincia ofrezca una variedad de vacantes en sectores de alto valor añadido, como el tecnológico o el industrial, que podrían generar más ofertas para la agencia.

Para superar el techo que impone el mercado local, la agencia podría considerar las siguientes líneas de acción:

**Especialización en Micro-Sectores Emergentes:** Aunque la industria pesada sea limitada, Jaén está viendo crecer sectores como la **logística** y los **servicios a la dependencia**. Especializarse en estos nichos puede reducir la dependencia de la campaña agrícola.

**Programas de "reciclaje profesional":** Colaborar con empresas para formar a candidatos específicamente en las competencias que no encuentran en el mercado local. Esto convierte a la agencia no solo en un intermediario, sino en un **socio formativo**.

**Fomento del Teletrabajo:** Conectar el talento local con empresas de fuera de la provincia, que permitan el trabajo en remoto. Esto permitiría superar la limitación física de las vacantes en Jaén y acceder a sectores tecnológicos.

**Fortalecimiento de la colaboración Público-Privada:** Aprovechar fondos europeos o planes de empleo específicos para la provincia que incentiven la contratación en sectores no estacionales.

El éxito futuro no dependerá solo de esperar a que el mercado cambie, sino de la capacidad de la agencia para actuar como un motor de diversificación, atrayendo empresas de sectores menos tradicionales, mediante una base de datos de candidatos altamente cualificados.

En resumen, la Agencia ha logrado avances importantes en términos de inserción y contratación, pero el crecimiento en las ofertas gestionadas está limitado por las características del mercado laboral en Jaén. Abordar estos desafíos con un enfoque renovado en la diversificación sectorial, la mejora de la formación y la ampliación de la red de empresas colaboradoras, podría generar resultados más positivos en los próximos años.

Para concluir, cabe destacar la implementación del sistema de gestión de cita previa integrado en la plataforma corporativa del **Excmo. Ayuntamiento de Jaén**. Esta medida representa un avance significativo en la transformación digital de la entidad, optimizando la operatividad de los servicios y garantizando una interacción más eficiente y ágil entre la ciudadanía y la administración.

## ÁREA DE FORMACIÓN

## **DESCRIPCIÓN**

El **área de formación** del IMEFE tiene como finalidad el diseño y ejecución de proyectos que tengan como actuaciones la gestión, planificación y seguimiento de acciones de formación y prácticas en empresa real, una vez detectadas las necesidades formativas y de experiencia laboral, a través de las demandas de empresarios y desempleados demandantes de nuestro servicio.

## **FORMACIÓN ON LINE. AULA MENTOR**

La formación online y a distancia posibilita el acceso a la educación a todas aquellas personas que por circunstancias personales, sociales, geográficas u otras de carácter excepcional no pueden seguir la enseñanza a través de la modalidad presencial.

Esta modalidad formativa se realiza a distancia a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), utilizando distintas plataformas virtuales.

La formación online ofrece una serie de ventajas:

- Flexibilidad horaria.
- Facilidad de acceso sin desplazamiento.
- Formación personalizada.
- Actualización permanente de contenidos.
- Seguimiento exhaustivo del proceso formativo.

El Aula Mentor es una iniciativa de formación abierta y flexible a través de Internet, dirigida a personas adultas que deseen ampliar sus competencias personales y profesionales. Esta iniciativa está promovida por el Ministerio de Educación y Formación profesional en colaboración con IMEFE.

Aula Mentor ofrece un amplio catálogo de cursos organizados por diferentes áreas formativas:

- Administración y Gestión
- Agraria
- Artes gráficas
- Comercio y Marketing
- Electricidad y electrónica
- Hostelería y turismo
- Imagen personal
- Imagen y sonido
- Industrias alimentarias
- Informática y comunicación
- Instalaciones y mantenimiento
- Sanidad

- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Textil, confección y Piel
- Vidrio y Cerámica
- Idiomas

La gestión del Aula Mentor se lleva a cabo desde el área de formación, dos técnicos se han formado para ser administradores de la misma, ofreciendo a los alumnos:

Una amplia gama de ofertas formativas, adecuando aquella que más se ajuste a su perfil y necesidades.

- Seguimiento de un ritmo de trabajo adecuado a su capacidad y nivel académico.
- Adaptación, a sus necesidades de formación, mediante el desarrollo de las actividades de ampliación y refuerzo.
- Un apoyo tutorial a la hora de resolver las dudas.
- Uso de los equipos informáticos, telemáticos y audiovisuales durante su asistencia al Aula Mentor.

Aula Mentor tiene como objetivo, mejorar la cualificación de las personas adultas, ampliar su cultura y promover el desarrollo de sus capacidades y competencias. Por otro lado, pretende mejorar las habilidades personales, sociales y profesionales de las personas adultas que no tienen oportunidad de asistir a una oferta presencial y cuyo aprendizaje se caracteriza por ser flexible, sin horarios ni plazos de matriculación.

### **PRGRAMA ATENEA**

**SUBVENCIÓN: 5.352.058,32 €**

#### **PERSONAS DESEMPLEADAS QUE SE BENEFICIARÁN DEL PROYECTO: 840**

Con fecha 17 de octubre de 2023, se publicó la Resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local por la que se aprueba la primera convocatoria de selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales para su financiación mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021-2027.

Por Resolución de 26 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, se resuelve la convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, obteniendo la segunda mejor puntuación el proyecto ATENEA presentado por este Organismo.

Las ayudas del programa EFESO se destinarán a cofinanciar en las regiones menos desarrolladas, entre ellas la CC.AA de Andalucía, proyectos promovidos por entidades en un 85 %, con la finalidad de contribuir a mejorar la empleabilidad y formación para el empleo a través de itinerarios de inserción laboral, que permitan conseguir el objetivo de mejorar el acceso al empleo y el desarrollo de medidas de activación de los demandantes de empleo.

Los destinatarios de las actuaciones son los siguientes:

1. Personas desempleadas demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo.
2. Colectivos más alejados del mercado laboral:

- a. Desempleados de larga duración.
- b. Mayores de 45, especialmente mujeres.
- c. Personas con una discapacidad igual o superior al 33 %.
- d. Nacionales de terceros países.
- e. Participantes de origen extranjero.
- f. Participantes pertenecientes a minorías.
- g. Otras personas en situación socioeconómica de vulnerabilidad, incluidas aquellas que se encuentren en situación o riesgo de pobreza, exclusión social o discriminación en sus múltiples facetas acreditadas por un informe de servicios sociales.

Enmarcado en este programa, el proyecto ATENEA con un presupuesto de 5.352.058,32 €, y una cofinanciación 4.549.249,57 € (85%), ha previsto la organización de 57 itinerarios de inserción laboral (Grado C) vinculados en su mayoría a la obtención del certificado de profesionalidad de 18 familias profesionales, como son Administración y gestión, actividades físicas y deportivas, agraria, artes gráficas, comercio y marketing, electricidad y electrónica, energía y agua, edificación y obra civil, fabricación mecánica, hostelería y turismo, informática y comunicaciones, instalación y mantenimiento, imagen personal, sanidad, seguridad y medioambiente, servicios socioculturales y a la comunidad, transporte y mantenimiento de vehículos, textil, confección y piel.

En el proyecto ATENEA se ha previsto la organización de seis Jornadas de Activación e Información en Materia de Empleo, al menos 80 participantes en cada una, formato presencial, en los teatros, con ponentes de reconocido prestigio.

Se propone una línea argumental en estas jornadas bajo la denominación de ATENEOS, como referencia a los foros clásicos de intercambio de conocimiento y debate.

Ejemplos: Intercambio de Buenas Prácticas, Programa Jenko (bienestar físico y emocional) Cultivando resiliencia: afrontando desafíos en el trabajo y en la vida, "Habilidades comunicativas para no quedarse sin habla"...

Los Objetivos Generales planteados en el proyecto son los siguientes:

1. Mejorar el acceso al empleo de todos los demandantes de empleo, y en particular de los jóvenes y los desempleados de larga duración, y de las personas inactivas, promoviendo el empleo por cuenta propia y la economía social;
2. Promover la participación de la mujer en el mercado de trabajo, una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, y especialmente el acceso a servicios de guardería, un entorno de trabajo saludable y bien adaptado contra los riesgos para la salud, la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio, y el envejecimiento activo y saludable;
3. Mejorar la calidad, la eficacia y la pertinencia de los sistemas de educación y de formación para el mercado de trabajo, con vistas a apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las capacidades digitales;
4. Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la empleabilidad;

5. Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas;

#### **Objetivos Específicos de Atenea:**

1. Atención personalizada, tutorización y acercamiento al mercado Laboral del 100% de los beneficiarios participantes del proyecto.
2. Inclusión en la Base de datos del Servicio de Orientación y Agencia de colocación del IMEFE del 100% de los participantes de proyecto.
3. Formación de 840 personas desempleadas del municipio de Jaén.
4. Formación de 3 horas por participante de Derechos fundamentales de la Unión Europea, Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación, Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente.
5. Formación de 10 horas por cada itinerario formativo en el ámbito de la Tutorías individuales o en grupo.
6. Que al menos el 50,12% serán desempleados de Larga duración sobre el total de participantes en el proyecto.
7. Que al menos el 75,12% serán mujeres sobre el total de participantes en el proyecto.
8. Que al menos el 34.05% serán participantes que obtienen un empleo sobre el total de participantes en el proyecto.
9. Que al menos el 21.05% de los itinerarios serán realizados en zonas urbanas desfavorecidas:
  - Magdalena/ San Juan/Antonio Díaz.
  - Sectores de Polígono del Valle / 101 viviendas sociales del Boulevard .
10. Que al menos el 75% de los itinerarios serán destinados a colectivos más alejados del mercado laboral.
11. Que al menos el 75% de los itinerarios estarán vinculados a Certificados de Profesionalidad
12. Total de horas de formación: 25964

| <b>TOTAL ALUMNOS</b> | <b>FORMACIÓN PRESENCIAL/ EDICIÓN</b> | <b>TOTAL BECAS POR EDICIÓN</b> | <b>TOTAL BECAS+ FORM/ EDICIONES TOTALES</b> |
|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------|
| 840                  | 4.458.279,75 €                       | 857.908,25 €                   | 5.316.188,00 €                              |

| <b>Desempleados Larga Duración</b> | <b>MUJERES</b> | <b>Participantes que obtienen empleo</b> | <b>Zonas desfavorecidas</b> |
|------------------------------------|----------------|------------------------------------------|-----------------------------|
| 421                                | 631            | 286                                      | 12                          |
| 50,12%                             | 75,12%         | 34,05%                                   | 21,05%                      |

Las actuaciones del proyecto se complementan con acciones de empleo y formación que desarrolla IMEFE y entidades que participan en la “mesa de inserción” liderada por nuestra entidad.

En el diseño y planificación del proyecto han participado números agentes vinculados al empleo de la ciudad: Universidad de Jaén, Oficina SAE de Jaén, IES el Valle, CCOO y UGT, Fundación Laboral de la Construcción, federación del Metal y entidades del tercer sector como son cruz Roja, Cáritas, Fundación don Bosco, Fundación diagrama, Asociación por el Empleo y la Integración Social-ASEIS, ADIS Meridianos, asociación de vecinos san Eufrasio, FEJIDIF.

## **EJECUCIÓN ATENEA EN 2025**

### **1. Naturaleza Institucional y Objeto del Programa**

El Programa ATENEA es una iniciativa estratégica impulsada por el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) del Ayuntamiento de Jaén. Este programa se encuentra íntegramente cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para el marco de programación 2021-2027. Su articulación legal se sustenta en la Orden TER/701/2023, de 20 de junio, del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, integrándose dentro del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (Programa EFESO).

El objetivo fundamental del programa es mejorar la empleabilidad mediante la impartición de itinerarios formativos conducentes a la obtención de Certificados de Profesionalidad. La estrategia de captación ha priorizado el acceso de colectivos con mayores dificultades de inserción laboral (exigiendo normativamente un mínimo del 75% de participación de estos grupos en cada itinerario), focalizando su impacto en zonas urbanas desfavorecidas de Jaén, tales como el Barrio de la Magdalena.

### **2. Metodología de Gestión y Estructura Técnica**

El IMEFE ha asumido la ejecución del proyecto mediante gestión directa, respaldado por su acreditación oficial ante la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía para impartir las especialidades formativas desarrolladas.

Para asegurar el control integral de las actuaciones, la Dirección Gerencia ha desplegado una dotación de personal estructurada en dos niveles:

- **Personal de Estructura Base:** 1 Director/a del proyecto, 1 Coordinador/a, 4 técnicos gestores, 2 formadores/as del Servicio de Empresas, 6 tutores/as del Servicio de Orientación Laboral y Agencia de Colocación, y 2 personas de apoyo administrativo.
- **Personal Contratado con cargo al Proyecto:** 6 técnicos/as de formación, 2 técnicos/as de apoyo a la inserción y 2 auxiliares de apoyo administrativo.

### **3. Desglose Técnico de los Itinerarios Formativos Ejecutados**

A lo largo del periodo reportado, se han ejecutado 6 itinerarios formativos. A continuación, se detalla la configuración técnica, económica y de impacto de cada uno de ellos:

#### **3.1. Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería (AGA00108)**

- **Expediente / Código:** 23/2025/B/0012 / C001.OP065.E013.

- **Calendario lectivo:** Del 09/09/2025 al 23/12/2025.
- **Ubicación:** Instalaciones centrales del IMEFE (C/ San Andrés nº 1).
- **Estructura Docente (339 horas totales):** Formación específica (250h en Operaciones básicas en viveros, instalación y mantenimiento de jardines); Formación en empresa (80h); Formación transversal (9h en derechos fundamentales, igualdad y medio ambiente). Adicionalmente, se impartió formación complementaria (60h) para la obtención del carné de "Aplicador de Productos Fitosanitarios. Nivel Cualificado".
- **Centros de Prácticas:** Floristerías Aguilera (3 alumnos), Aquatec Jaén S.L. (1), Club de Campo Jaén S.L. (2), Viveros Jaén Garden Center (2), Leroy Merlin (2), Agroforestal S.L. (1), Centro de Jardinería Luis Moreno S.L. (2), y Universidad de Jaén (2).
- **Resultados e Impacto:** Finalizaron 15 alumnos (100% de retención). Todos superaron el curso complementario excepto un alumno (No Apto). Se concedieron becas de asistencia (13,45 €/día) a 14 beneficiarios, con un importe de 928,05 € por persona.
- **Evaluación:** Calificación teórica/práctica media de 7,96. Valoración de la fase formativa: 9,06 sobre 10. Tasa de inserción inicial: 0%.

### 3.2. Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil (SSCS0209)

- **Expediente / Código:** 23/2025/B/0006 / C001.OP065.E058.
- **Calendario lectivo:** Del 15/09/2025 al 16/01/2026.
- **Estructura Docente (324 horas totales):** Formación específica (150h en educación en tiempo libre, procesos grupales y técnicas de animación); Módulo de prácticas (160h); Formación transversal (9h). Formación complementaria (5h) para "Manipulador de Alimentos".
- **Centros de Prácticas:** Five Football Academy, Servicios Geriátricos Jaén Norte, Cruz Roja Española, Fundación Don Bosco (2), Asociación La Muralla (2), Fundación Marcelino Champagnat (2), Bolera Jaén Dubai (2), y Colegio HH. Maristas (1).
- **Resultados e Impacto:** Iniciaron 14 personas (por falta de candidaturas de colectivos prioritarios) y finalizaron 12. 11 personas obtuvieron derecho a beca, ascendiendo a 753,20 € por alumno.
- **Evaluación:** Valoración docente e instalaciones: 9 sobre 10; satisfacción global ponderada: 8,50. Se registra 1 posible inserción pendiente de confirmación.

### 3.3. Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (SSCS0208)

- **Expediente / Código:** 23/2025/B/0004 / C001.OP065.E001.
- **Calendario lectivo:** Del 11/09/2025 al 03/02/2026.
- **Estructura Docente (464 horas totales):** Formación específica (370h en intervención higiénico-alimentaria, institucional y psicosocial); Módulo de prácticas (80h); Transversal (9h); y "Manipulador de Alimentos" (5h).
- **Centros de Prácticas:** Planiger S.A. (2), Fundación M<sup>a</sup> Stma. de la Caridad y Consolación (2), Servicios Geriátricos Jaén Norte (3), Clínica Geriátrica La Inmaculada (3), Residencia Fuente de la Peña (4), y Asociación ASPRAMIF (1).

- **Resultados e Impacto:** Completaron la formación el 100% de los inscritos (15 alumnos), todos ellos de colectivos vulnerables. 12 beneficiarios percibieron beca (1.041,30 €/persona).
- **Evaluación y Empleabilidad:** Satisfacción general de 7,75. Tasa de inserción del 26,67% (3 empleados y 1 retornando al sistema educativo). Destaca la contratación directa de alumnos por parte de dos de las empresas colaboradoras tras sus prácticas.

### **3.4. Atención al Cliente, Consumidor o Usuario (COMT0110)**

- **Expediente / Código:** 23/2025/B/0005 / C001.OP065.E017.
- **Calendario lectivo:** Del 09/09/2025 al 23/12/2025. Destinado a desempleados en general (no prioritarios).
- **Estructura Docente (469 horas totales):** Formación específica (420h, incluyendo 90h de Inglés Profesional para actividades comerciales y gestión de quejas); Módulo de prácticas (40h); y Transversal (9h).
- **Centros de Prácticas:** Espawagen (1), Álvaro Moreno (1), Panaderías Rodríguez (3), Residencia Fuente la Peña (1), Leroy Merlin (1), Bellavita Estética (1), Kiabi (2), Asistencia Sanitaria del Sur (1), Sprinter (2), Ofiper (1).
- **Resultados e Impacto:** De los 15 iniciales, 14 finalizaron (1 alumna abandonó prematuramente por inserción laboral afín). 13 becados (1.054,48 €/persona).
- **Evaluación y Empleabilidad:** Alta tasa de inserción: 28,57% (4 alumnos empleados). Cuatro empresas procedieron a la contratación directa post-prácticas. Valoración global muy alta: 8,77 sobre 10.

### **3.5. Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales (ADGG0408)**

- **Expediente / Código:** 23/2025/B/0011 / C001.OP065.E004.
- **Calendario lectivo:** Del 16/09/2025 al 14/01/2026.
- **Estructura Docente (439 horas totales):** Formación específica (390h en técnicas administrativas básicas, comunicación y archivo); Prácticas (40h); Transversal (9h).
- **Centros de Prácticas:** Red extensa incluyendo Clece (2), Asesores Legales Fiscales (1), Gestoría Julián de la Casa (1), HT Médica, Clínica Médica Láser Xauen, entre otros.
- **Resultados e Impacto:** 15 finalizaron (100% de éxito de retención). 12 alumnos becados (1.008,75 €/persona).
- **Evaluación y Empleabilidad:** Inserción del 26,67% (2 empleados, 2 retornando al sistema educativo). Cuatro empresas contrataron directamente a su alumnado en prácticas. Satisfacción general: 8,44.

### **3.6. Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos (ADGG0508)**

- **Expediente / Código:** 23/2025/B/0002 / C001.OP065.E006.
- **Calendario lectivo:** Del 12/09/2025 al 27/01/2026.
- **Ubicación:** Edificio Emplaza (Pol. Ind. Los Olivares).
- **Estructura Docente (449 horas totales):** Formación específica (360h en grabación, tratamiento de textos y archivo); Prácticas (80h); Transversal (9h).

- **Centros de Prácticas:** Oedim (2), Acción Laboral (2), Universidad de Jaén (1), Instelca (1), Fortalezas SCA (1), Clece (1), etc.
- **Resultados e Impacto:** 13 finalizados de 15 iniciados. 11 beneficiarios de beca (coste total abonado: 11.392,15 €).
- **Evaluación y Empleabilidad:** Inserción destacada: 3 alumnos contratados, 1 integrado en los Proyectos Integrales de la Junta de Andalucía y 1 contratado directamente por el Ayuntamiento de Jaén por 6 meses (desde el 05/03/2026). Valoración de utilidad del curso y docentes: 9,75 sobre 10.

#### 4. Despliegue del Plan de Tutorización y Orientación Profesional

Los técnicos de inserción laboral del Proyecto ATENEA ejecutaron un programa metódico de orientación transversal compuesto por cinco fases obligatorias:

| Tutoría                                   | Duración  | Contenidos y Metodología Aplicada                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Presentación y Autoconocimiento</b> | 3 horas   | Dinámica <i>rompehielos</i> ("Entrevista en pareja"). Análisis teórico de fortalezas y debilidades. Taller práctico "Mi brújula personal" para alinear valores laborales y aptitudes (trabajo individual y cooperativo en grupos de 3).        |
| <b>2. Competencias Profesionales</b>      | 3 horas   | Diferenciación crítica entre <i>Hard Skills</i> (técnicas) y <i>Soft Skills</i> (blandas/digitales). Dinámica grupal de consenso para identificar las 5 competencias más demandadas por el mercado.                                            |
| <b>3. Curriculum Vitae</b>                | 1 hora    | Taller práctico sobre diferencias entre CV y Portfolio, estructuración de méritos, idoneidad de fotografías y datos, uso del formato Europass y herramientas para sortear descartes en procesos de criba.                                      |
| <b>4. Entrevista de Trabajo</b>           | 3 horas   | Preparación integral sobre fases de reclutamiento. Preparación de la comunicación verbal y no verbal. Simulación inmersiva mediante <i>Role Playing</i> rotativo con ofertas ficticias, asumiendo roles de Reclutador, Candidato y Observador. |
| <b>5. Diagnóstico de Empleabilidad</b>    | 1-2 horas | Entrevista individual profunda (One-to-One). Generación de perfil competencial basado en disponibilidad, cargas familiares e intereses. Esta fase determina de mutuo acuerdo la asignación del centro de prácticas.                            |

#### 5. Cuadro de Mando: Plan de Visibilidad e Identidad Institucional

Cumpliendo rigurosamente con el art. 50 del Reglamento (UE) 2021/1060, el IMEFE ha garantizado la visibilidad de la cofinanciación europea en toda la documentación técnica, señalética y plataformas digitales. La estrategia de difusión y publicidad ha reportado los siguientes indicadores:

- **Redes Sociales (RRSS):** 30 publicaciones (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn) generando un impacto en 18.000 receptores.
- **Actuaciones en Vía Pública y Prensa:** 8 campañas (cartelería, Mupis, pantallas LED y medios de comunicación).
- **Eventos:** 21 celebraciones informativas con 560 asistentes acreditados.
- **Soporte Web y Multimedia:** Alojamiento de contenidos en la web municipal y difusión de vídeo promocional institucional.

## **6. Diagnóstico Operativo: Desviaciones y Propuestas Estratégicas**

Si bien no se han producido desviaciones presupuestarias ni temporales significativas, la dirección del proyecto ha identificado diversos cuellos de botella que han condicionado la ejecución:

1. **Dificultad de Reclutamiento Sensible:** Exigir que los grupos estén nutridos por perfiles de extrema vulnerabilidad (como el colectivo de personas con discapacidad) ha mermado el volumen de candidaturas, requiriendo un esfuerzo administrativo extraordinario en captación. En especialidades como *Dinamización de Tiempo Libre*, el índice de abandono en fase selectiva superó el 70%.
2. **Densidad Temporal del Módulo de Prácticas:** Se ha auditado (a través de los cuestionarios de satisfacción) que la duración de las prácticas en empresas ha resultado escasa. El IMEFE propone explorar a futuro la ampliación de la carga horaria en el entorno laboral real para su atención por las administraciones competentes.
3. **Tensión Competitiva en el Ecosistema Formativo:** El programa compite frontalmente con la Formación Profesional Dual y otras líneas de intermediación laboral vigentes en Jaén, lo que ejerce presión tanto a la hora de captar expedientes académicos como para reservar cupos de prácticas en el tejido empresarial local.

## DESARROLLO LOCAL Y MOVILIDAD

## DESCRIPCIÓN

El Área de desarrollo local y movilidad contribuye al impulso y consolidación del desarrollo integral de la ciudad desde una perspectiva económica y social. Entre sus funciones se encuentran localizar los recursos infrautilizados y favorecer su puesta en funcionamiento, redactar y ejecutar proyectos encaminados a favorecer el desarrollo de sectores de actividad que redunden en el bienestar socioeconómico del municipio, búsqueda de recursos económicos para el desarrollo y la puesta en marcha de proyectos municipales de interés general.

## PROYECTOS PRESENTADOS

Desde el Área de desarrollo local y movilidad se han presentado, redactado y solicitado los siguientes proyectos:

| PROYECTO                                 | CONVOCATORIA                                                     | TEMÁTICA Y OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | RESOLUCIÓN                                   |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>JAÉN<br/>NATURALEZA<br/>Y CULTURA</b> | <b>Consejería de Empleo,<br/>Empresa y Trabajo<br/>autónomo.</b> | <u>Programa de Empleo y<br/>Formación</u><br>Formar a quince alumnos<br>trabajadores en oficios<br>considerados como nuevas<br>oportunidades laborales como<br>son la puesta en valor del<br>patrimonio medioambiental, el<br>ocio y la cultura de nuestra<br>ciudad a través de una<br>programación de actividades<br>que promuevan el<br>conocimiento, la conservación<br>y la puesta en valor del<br>patrimonio local —natural,<br>histórico, artístico y<br>etnográfico— desde una<br>perspectiva participativa y<br>educativa.. | <b>Entidad<br/>beneficiaria<br/>suplente</b> |

| PROYECTO                                                  | CONVOCATORIA                                                                              | TEMÁTICA Y OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | RESOLUCIÓN                                   |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>RED VERDE<br/>reciclaje</b>                            | <b>Consejería de Empleo,<br/>Empresa y Trabajo<br/>autónomo.</b>                          | <u>Programa de Empleo y<br/>Formación</u><br>Formar a quince alumnos<br>trabajadores en la gestión<br>ambiental, mediante la<br>realización de actividades<br>formativas y prácticas que<br>permitan a los participantes<br>adquirir competencias<br>específicas vinculadas al<br>certificado de profesionalidad<br>en esta materia. | <b>Entidad<br/>beneficiaria<br/>suplente</b> |
| <b>JAÉN<br/>MILENARIA</b>                                 | <b>Consejería de Empleo,<br/>Empresa y Trabajo<br/>autónomo.</b>                          | <u>Programa de Empleo y<br/>Formación</u><br>Formar a quince alumnos<br>trabajadores en la promoción<br>turística de la ciudad,<br>destacando la huella de las<br>tres culturas —cristiana, judía<br>y musulmana— como eje<br>vertebrador de su identidad<br>histórica y su atractivo<br>turístico.                                  | <b>Entidad<br/>beneficiaria<br/>suplente</b> |
| <b>JAÉN VERDE</b>                                         | <b>Consejería de Empleo,<br/>Empresa y Trabajo<br/>autónomo.</b>                          | <u>Programa de Empleo y<br/>Formación</u><br>Formar a quince alumnos<br>trabajadores jardinería y<br>planificación de zonas verdes<br>urbanas, mediante la<br>realización de actividades<br>formativas y prácticas<br>vinculadas al certificado de<br>profesionalidad en esta<br>especialidad                                        | <b>Entidad<br/>beneficiaria<br/>suplente</b> |
| <b>Erasmus +<br/>Young Eurolab.</b>                       | <b>Servicio español para<br/>la internacionalización<br/>de la educación<br/>(SEPIE).</b> | <u>Movilidad</u><br>Quince movilidades de<br>alumnado LONG<br>ERASMUSPRO.<br>Catorce movilidades SHORT<br>más un acompañante.<br>Cinco movilidades STAFF.                                                                                                                                                                            | <b>Concedido.</b>                            |
| <b>Planes<br/>integrales de<br/>inserción<br/>laboral</b> | <b>Consejería de Empleo,<br/>Empresa y Trabajo<br/>autónomo.</b>                          | <u>Empleo</u><br>Facilitar la inserción laboral de<br>mayores de 52 años a través<br>de la orientación laboral,<br>formación especializada y<br>acciones para la inserción.                                                                                                                                                          | <b>Concedida.</b>                            |

| PROYECTO                                                | CONVOCATORIA                                             | TEMÁTICA Y OBJETIVOS                                                                                                                                                | RESOLUCIÓN        |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|                                                         |                                                          | <u>Empleo</u><br>Facilitar la inserción laboral de colectivos vulnerables a través de la orientación laboral, formación especializada y acciones para la inserción. | <b>Concedida.</b> |
| <b>Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES)</b> | <b>Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo.</b> | <u>Empleo</u><br>Iniciativa andaluza diseñada para facilitar la inserción laboral de personas desempleadas ofreciéndoles prácticas no laborales en empresas.        | <b>Concedida.</b> |

### DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **“Young Eurolab” Erasmus+ y acreditación Erasmus.**

Los proyectos Young Eurolab Erasmus+ están conformados por un consorcio integrado por las siguientes instituciones:

- IMEFE, que actúa como coordinador.
- IES San Juan Bosco.
- IES Virgen del Carmen.
- Centro educativo Santa María de los Apóstoles.
- IES El Valle.
- IES Auringis.
- Fundación Albor.
- PGO – Formación profesional.

Estos proyectos conllevan la gestión de movilidades en países de la UE para estudiantes de ciclo medio de FP y certificados de profesionalidad.

#### **ERASMUS+23**

Durante este año se presentó el informe final y la justificación económica del convenio nº 2023-1-ES1-KA121-VET-000117009.

#### **ERASMUS+24**

Este programa fue concedido y se firmó el convenio de la subvención nº 2024-1-ES01-KA121-VET-000220930 en octubre del 2024 con un presupuesto total de 79.306,00 €.

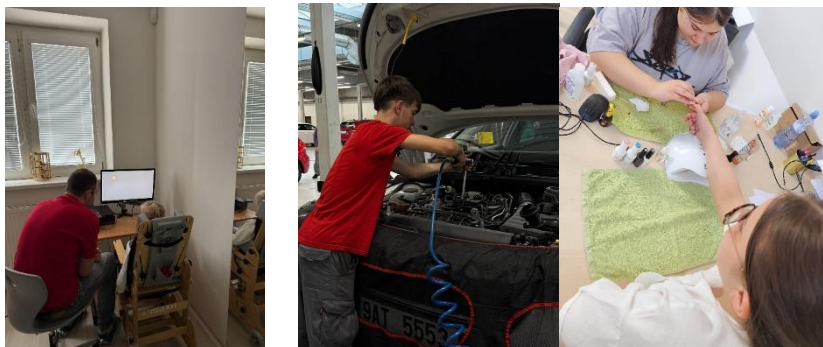
A lo largo del 2025 se han realizado las siguientes movilidades:

- **Movilidad ERASMUSPRO:** diez movilidades LONG ERASMUS PRO (93 días) en Praga (Rep. Checa).

A lo largo de este año se han realizado diez movilidades LONG ERASMUS PRO de 93 días de duración, en dos flujos de marzo a julio y de septiembre a diciembre, en este último fue un beneficiario de la movilidad SHORT.

Fueron cinco mujeres y cinco hombres con las siguientes especialidades formativas:

- Cuidados auxiliares de enfermería.
- Dinamización de actividades de tiempo libre educativo y juveniles .
- Electromecánica.
- Estética y belleza.
- Farmacia y parafarmacia.
- Gestión medioambiental.
- Sistemas microinformáticos y redes.



*Prácticas LONG Erasmus+24*



*Prácticas LONG Erasmus+ 24*

### **Movilidad SHORT:**

- **Catorce movilidades SHORT (15 días) y una profesora acompañante en Faro (Portugal).**

Durante la segunda quincena del mes de junio se realizó la movilidad SHORT en Faro (Portugal). Esta movilidad está destinada a los mejores catorce estudiantes de primer curso del ciclo de grado medio de FP de los centros que pertenecen al Consorcio y están acompañados durante toda la estancia por una profesora. Desde IMEFE se les organiza el viaje de ida y vuelta a Faro y el alojamiento en régimen de ½ media pensión, desayuno y cena, así como las empresas donde estos alumnos realizarán sus prácticas formativas acordes a su ciclo formativo.

El objetivo principal es que conozcan el proyecto Erasmus y se animen a solicitar la movilidad LONG para realizar su formación en los centros de trabajo al año siguiente.

En este flujo fueron siete mujeres y cinco hombres de los siguientes ciclos formativos:

- Atención a personas en situación de dependencia.
- Cuidados auxiliares de enfermería.
- Farmacia y parafarmacia.
- Restauración.
- Servicios de restauración.
- Sistemas microinformáticos.
- Soldadura y calderería.



*Salida de la movilidad*



*Prácticas SHORT Erasmus+ 24*



*Prácticas SHORT Erasmus+24*



*Entrega de diplomas de la movilidad SHORT*

## **STAFF**

Durante el mes de noviembre se abrió plazo de candidaturas para cubrir las cuatro plazas de la movilidad STAFF que se celebrará en Figueira de Foz durante el mes de enero de 2026.

## **ERASMUS+25**

En la actualidad estamos desarrollando el Programa Young Eurolab ERASMUS+25 nº de convenio 2025-ES01-KA121-VET-0003155920 con una dotación presupuestaria de 113.501,00 €, realizando la selección de los quince alumnos que harán su movilidad LONG en el mes de marzo de 2025.

## **Acreditación Erasmus “Young Eurolab”**

Los objetivos propuestos por Consorcio Young Eurolab Erasmus+ para la acreditación son los siguientes:

- Consolidar un sistema educativo fuerte e internacionalmente atractivo que promueva la movilidad de entrada y salida de los estudiantes, profesores y técnicos de la Administración Municipal.
- Consolidar las movilidades Erasmus+ como una asignatura más dentro de los ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional y de las acciones formativas con certificado de profesionalidad impartidas por los miembros del Consorcio.
- Ampliar las capacidades lingüísticas de los beneficiarios Erasmus+ a través de cursos intensivos de idiomas previo a sus movilidades.
- Detectar Institutos en Jaén que adquieran Formación Profesional Grado Medio para añadirlos a nuestro Consorcio y entidades que realicen acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad.
- Integrar a cada uno de los beneficiarios del Erasmus+, una vez realizada su movilidad, en un Itinerario personalizado de Inserción Laboral proporcionado por IMEFE para aumentar su empleabilidad.
- Formar a los beneficiarios de las movilidades del Erasmus+ desde IMEFE en los módulos transversales y complementarios previa a su estancia.
- Difundir desde IMEFE la formación dual en los diferentes Institutos de Formación Profesional de la ciudad de Jaén.
- Fomentar entre los beneficiarios de las movilidades la posibilidad de seguir formándose.

## **Programas de Empleo y formación**

### **● Ecojaén III**

Convocatoria de subvenciones públicas para incentivar la realización del programa Empleo y Formación.

## **Objetivo**

Cualificar profesionalmente y mejorar las posibilidades de inserción de quince personas facilitando su empleabilidad laboral, mientras realizan obras o servicios de utilidad pública y de interés social. Contribuir a activar el desarrollo de la localidad, generar riqueza y puestos de trabajo manteniendo y rehabilitando los parques de la ciudad de Jaén susceptibles de explotación medio-ambiental. Este proyecto ha estado destinado a quince personas menores de treinta años y titulados en Bachillerato o certificado de profesionalidad de nivel II de la misma familia.

Las especialidades formativas desarrolladas han sido:

- AGAO0208. Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.

- SEAG0211. Gestión ambiental.

El presupuesto asciende a 420.240,60 € y se desarrolló desde febrero de 2024 y finalizó en abril de 2025.

La **parte práctica de la formación** se ha llevado a cabo con un enfoque integral, diseñado para proporcionar a los alumnos experiencias significativas que complementen los conocimientos teóricos adquiridos. Entre otras actividades, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Actuación en el Parque de María Auxiliadora.
- Semillado en Centro Especial de Empleo.
- Colaboración para rehabilitación y adecuación de vivero y huerto ecológico en ASPACE.
- Retirada del césped del campo de fútbol de La Victoria.
- Trabajos en instalaciones del Centro Especial de Empleo con diferente maquinaria manual.
- Rehabilitación del Huerto Ecológico del Colegio Público Alfonso Sancho.
- Adecuación del solar esquina El Almendral/San Felipe.
- Adecuación de zonas ajardinadas en la Piscina de la Fuentezuelas.
- Realización de jardín inerte en zona ajardinada de La Salobreja.
- Adecuación de la Plaza de Dean Mazas y lonja de entrada a la Cripta de la Catedral.
- Noche Jaenciana.
- Plantación de árboles en diferentes plazas, como la Plaza de los Jardinillos.



- Jaénnatural II

Convocatoria de subvenciones públicas para incentivar la realización del programa Empleo y Formación.

## Objetivo

Cualificar profesionalmente y mejorar las posibilidades de inserción de quince personas facilitando su empleabilidad laboral, mientras realizan obras o servicios de utilidad pública y de interés social. Contribuir a activar el desarrollo de la localidad, generar riqueza y puestos de trabajo manteniendo y rehabilitando los parques emblemáticos de la ciudad de Jaén susceptibles de explotación medio-ambiental y del barrio del Almendral. Este proyecto estaba destinado a quince personas desempleadas menores de treinta años.

Las especialidades formativas, que IMEFE tiene acreditadas y que se realizan en este proyecto son:

- SSCB0209 Dinamización de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.
- SEAG0109 Interpretación y educación ambiental.
- SSCE02 Inglés A2.

El presupuesto asciende a 420.240,60 €. Este proyecto se desarrolló desde marzo de 2024 hasta mayo 2025.

La **parte práctica de la formación** se ha llevado a cabo con un enfoque integral, diseñado para proporcionar a los alumnos experiencias significativas que complementen los conocimientos teóricos adquiridos. Entre otras actividades, se han realizado las siguientes actuaciones:

- **EDUCAFEST y ECOFEST**: actividades educativas diseñadas para desarrollar la creatividad y el trabajo en equipo, motivar, divertir y concienciar de forma transversal, sobre el medio ambiente a más de seis mil jóvenes de los centros escolares de educación infantil y primaria de la ciudad de Jaén.
- **ESCUELA DE VERANO JAÉNNATURAL**: ofrecer un espacio lúdico-educativo que combinara cultura, patrimonio y medio ambiente, además de ayudar a las familias en la conciliación de la vida laboral y familiar durante el mes de julio.
- **FERIA JAÉNNATURAL “DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE”**: en colaboración con diversas entidades municipales y regionales para concienciar a la población sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
- **CONCURSO DE CORTOS**: en colaboración con el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Jaén, se realizó un concurso de cortos (shorts, reels) con la temática del medio ambiente y el cambio climático, dentro de los premios GRAJO y en el desarrollo del proyecto ECOFEST en los centros educativos por parte de Jaén Natural II. Este concurso ha pretendido poner en valor la lucha contra el cambio climático y el medio ambiente desde nuestra ciudad.
- **BASURALEZA**: junto a la asociación de Síndrome de Down de Jaén se realizó una recogida de basura en la zona del parque periurbano de Santa Catalina, esta acción forma parte del proyecto Libera que cada año pone en marcha ECOEMBES y SEO/BirdLife.

- **TALLERES NAVIDEÑOS:** se realizaron una serie de talleres navideños de pintacaras, juegos de memoria, recreativos de cartón, creación de adornos navideños y pintar tu propia totebag en el centro comercial La Loma.
- **ECO-OLIMPIADAS:** dirigida a concienciar al alumnado de distintos colegios de Jaén sobre la importancia del cuidado del medioambiente permitiendo a los estudiantes aprender de manera práctica y divertida sobre temas cruciales como el reciclaje, la contaminación y el cambio climático.
- **EL SECRETO DE LOS MURALES EN EL BARRIO “EL ALMENDRAL”:** Escape room-en el barrio del Almendral que es conocido por sus impresionantes murales, tema escogido para realizar esta actividad y descubrir los secretos ocultos de la historia de la ciudad.
- **GUÍA INFANTIL DE PARQUES:** como iniciativa orientada a fomentar el conocimiento, el disfrute y el uso responsable de los espacios públicos por parte de los niños y sus familias.



- **Justificación Plan especial de empleo municipal 2023-2024 de Diputación provincial.**

Durante el mes de marzo se realizó la justificación económica de este proyecto que contaba con 160.000 € de presupuesto y supuso la contratación de trece personas con un total de 1.680 peonadas.

- **Planes integrales de inserción laboral.**

Los Programas de Proyectos integrales para la inserción laboral se componen de acciones para la atención, entre las que se incluirán las actuaciones de orientación laboral, de formación, y de acciones para la inserción que contemplan las actuaciones de orientación para el empleo y las de prospección en el mercado de trabajo.

**Planes integrales de inserción laboral para colectivos vulnerables SC/ICV/0311/2023.**

En diciembre de 2023 se presentó la justificación de este proyecto que finalizó con una inserción de diez personas.

**Planes integrales de inserción laboral para jóvenes SC/ICJ/0431/2024.**

Proyecto que se está desarrollando en la actualidad.

**Planes integrales de inserción laboral para mayores de 52 años SC/ICM/0205/2025.**

**Objetivo**

Promover la inserción laboral, a través del desarrollo de treinta proyectos integrales de personas mayores de 52 años.

El presupuesto asciende a 135.000,00 €, comenzará en enero de 2026 y finalizará en junio de 2027.

**Planes integrales de inserción laboral para colectivos de personas vulnerables SC/ICM/0354/2025.**

**Objetivo**

Promover la inserción laboral, a través del desarrollo de treinta proyectos integrales de colectivos de personas vulnerables.

El presupuesto asciende a 135.000,00 €, comenzará en enero de 2026 y finalizará en junio de 2027.

- **Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES).**

### **Objetivo**

Convocatoria de subvenciones públicas para incentivar la realización del programa experiencias profesionales para el empleo (EPES).

Estos proyectos tienen como objetivo el desarrollo de tres meses de prácticas no laborales en empresas que proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales y la inserción laboral a ochenta personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el SAE y pertenecientes a los siguientes colectivos en riesgo de exclusión social.

#### **Programa EPES SC/EPC/0067/2023.**

Programa que se está desarrollando en la actualidad y finalizará en abril de 2026.

#### **Programa EPES SC/EPS/0027/2025.**

El presupuesto asciende a 233.111,39 €, comenzará en el mes de marzo de 2026 y finalizará en el mes de diciembre del 2027.

- **Aula Mentor EMPLAZA IMEFE.**

Durante el año 2025 IMEFE recibió una Ayuda para la creación de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través del Aula Mentor, en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia por importe de 4.005,60 €.

### **Objetivo**

Crear el Aula Mentor en el edificio EMPLAZA, con ordenadores, proyector y pantalla. Con esta iniciativa IMEFE cuenta con dos Aulas mentor que cubre la demanda de esta modalidad de oferta formativa en toda nuestra ciudad, la zona sur con Aula Mentor IMEFE San Andrés y la zona norte con Aula mentor IMEFE EMPLAZA .



## JORNADAS

### ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN JAÉN&CO.

Jaén&Co es un encuentro para el desarrollo tanto empresarial como profesional de las empresas de la provincia con el que se pretende fomentar las sinergias entre empresas y conocer mejor el tejido productivo de Jaén.

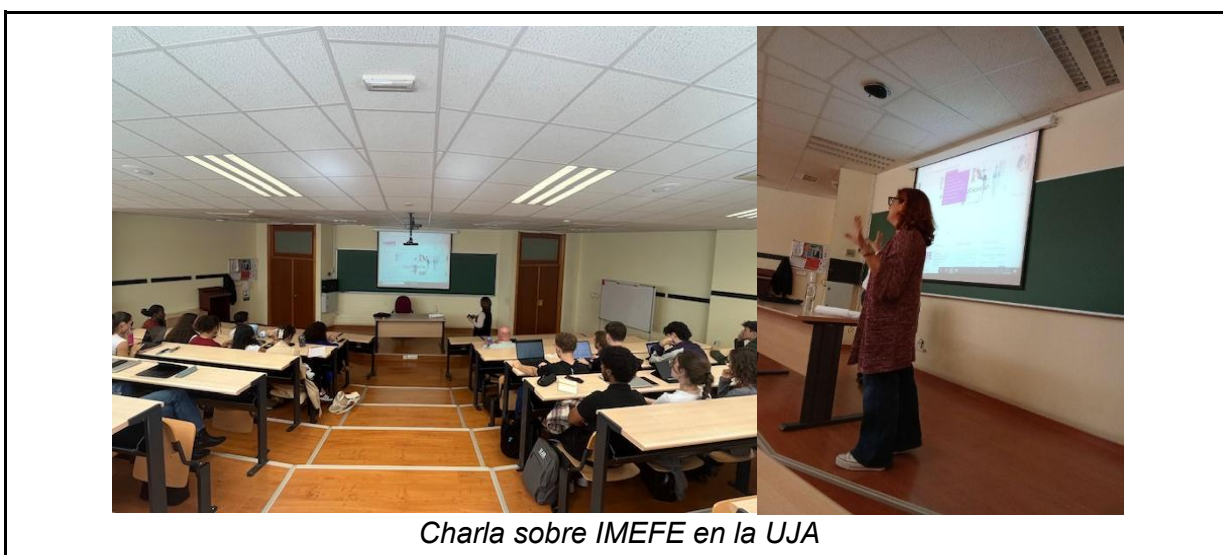


### ASISTENCIA Y PONENCIA JORNADAS “EMPLEO JUVENIL” CEIP STA. M<sup>a</sup> DE LOS APÓSTOLES.

Desde el colegio Santa M<sup>a</sup> de los Apóstoles nos invitaron a participar en las II Jornadas de Empleo juvenil que celebran en este centro el 21 octubre de 2025 junto con otros ponentes.



## CHARLA INFORMATIVA EN LA UJA SOBRE IMEFE



## INFORMACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS A OTRAS CONCEJALÍAS

Desde el Área de Desarrollo Local se informa a otras Áreas y Concejalías del Ayuntamiento de cualquier ayuda o subvención que se publique en los boletines oficiales europeos, nacionales, autonómicos y provinciales, para la captación de recursos públicos para la tramitación y seguimiento de convocatorias.

## **PARTICIPACIÓN EN REDES**

### **RED RETOS**

La Red RETOS es una red de ámbito nacional liderada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas y de la Unidad Administradora del FSE. Integrada por veinticuatro territorios locales, ayuntamientos, provincias, consorcios, y tres entidades observadoras. Su misión es articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de territorios socialmente responsables, que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

## ÁREA DE APOYO A EMPRESAS Y CULTURA EMPRENDEDORA

## **DESCRIPCIÓN**

El Área de apoyo a empresas y cultura emprendedora del IMEFE pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Jaén una amplia oferta de servicios dirigidos a personas emprendedoras que desea iniciar su proyecto empresarial y a empresas que se encuentren en fase de consolidación.

- Entre los fines generales del área destacan:
- Fomentar el desarrollo económico local.
- Apoyar la creación de empresas.
- Facilitar la consolidación de negocios
- Fomentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Jaén.
- Promocionar la cultura emprendedora.
- Potenciar el empleo.

Con el fin de obtener los objetivos planteados, desde el área de apoyo a empresas y cultura emprendedora se desarrollan programas de actuación específicos y ofertan servicios que van desde la cesión de espacios para la puesta en marcha y consolidación de empresas, hasta la información, formación, asistencia técnica, asesoramiento empresarial y gestión, seguimiento y difusión de ayudas para la financiación de proyectos empresariales, tanto de nueva creación, como ya existentes.

La promoción de valores relacionados con el emprendimiento entre el alumnado que está cursando estudios en las diversas etapas de la formación reglada, así como entre alumnos y alumnas de formación no reglada, es otra de las líneas de actuación implementada desde esta área.

## **LOCALIZACIÓN**

El Área de apoyo a empresas y cultura emprendedora del IMEFE, se encuentra ubicada en el Centro de Servicios Empresariales EMPLAZA (en adelante CSE EMPLAZA, primera planta Oficina A, sito en el Polígono de los Olivares, 230009 Jaén.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyar la creación de empresas y con ello, la generación de empleo y riqueza en el municipio de Jaén, ofreciendo los recursos de los que disponemos para ello.
- Cubrir las necesidades formativas planteadas por los emprendedores/as y empresarios/as de cara a una mejor gestión de sus proyectos o realidades empresariales.
- Estimular la consolidación de aquellas empresas ya constituidas que necesiten replantear su gestión mediante la tutorización individual de los proyectos de empresa y la formación empresarial.
- Atender las demandas de información que plantean los emprendedores y empresarios.
- Apoyar la elaboración de estudios de viabilidad técnica, económica y financiera, tanto para la creación de nuevas empresas como para nuevas inversiones planteadas por empresas ya existentes.

- Asesorar, formar y proporcionar apoyo técnico a los emprendedores sobre los trámites necesarios para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.
- Sensibilizar a los emprendedores potenciales sobre la necesidad de formarse en gestión de empresas.
- Proporcionar las habilidades, competencias y conocimientos sobre materias clave relacionadas con el día a día del mundo de la empresa como la financiación, el marketing y la fiscalidad apoyándose en los conocimientos de los distintos técnicos que participan en el servicio de asesoramiento.
- Difundir, sensibilizar y fomentar la cultura empresarial y el espíritu emprendedor.
- Gestionar los espacios del CSE EMPLAZA, para optimizar los recursos disponibles, facilitando a personas emprendedoras, de empresas ya constituidas y profesionales, espacios de trabajo, locales y oficinas, salas de reuniones, etc.
- Facilitar el uso temporal y gratuito de diversos espacios (despachos, naves) de negocios para emprendedores/as y empresas en los que poner en marcha iniciativas empresariales, favoreciendo así las posibilidades de creación de empleo en el municipio de Jaén.
- Participar activamente, junto a otras entidades que trabajan en el ámbito del emprendimiento, en la sensibilización de la población para potenciar la creación de empresas.
- Dar a conocer entre las empresas del municipio el programa de prácticas propias de IMEFE y las pertenecientes a todas las acciones formativas impartidas en el IMEFE.

### **PERFIL DE LOS DESTINATARIOS/AS DEL ÁREA DE APOYO A EMPRESAS**

- Emprendedores y emprendedoras que se han planteado la alternativa del autoempleo como salida a una situación de desempleo o que, sin encontrarse desempleados/as, han comenzado el proceso de estudio de una idea de negocio con la finalidad de determinar la viabilidad de su proyecto y acometer la creación de su propio negocio.
- Empresarios, empresarias y profesionales con empresas en funcionamiento que demandan, entre otros, información, asesoramiento, formación y/o alojamiento en espacios de negocio gestionados por el IMEFE.
- Alumnos y alumnas de formación universitaria y formación no reglada (talleres, jornadas sensibilización, charlas, concurso Jaén Emprende Jóvenes Emprendedores...) son los destinatarios de diversas actividades programadas, cuyo fin es sensibilizar y fomentar la cultura emprendedora.

### **ACTUACIONES Y PROYECTOS DESARROLLADOS**

1,- Asesoramiento y acompañamiento a emprendedores/as y empresarios/as

Financiado: IMEFE, actuación propia

Temporalización: servicio prestado todo el año.

**Colectivo a quien va dirigido:** Personas emprendedoras que estén madurando la opción de poner en marcha una idea de negocio y/o que ya hayan constituido formalmente su empresa.

**Descripción:** Asesoramiento e información sobre diversas materias propias del ámbito de la empresa, en unos casos, para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales, contribuyendo a transformar la idea de negocio en una oportunidad viable y, en otros casos, dirigido a empresas ya constituidas apoyando, por tanto, la consolidación de negocios en funcionamiento.

De un lado, los y las promotoras de proyectos empresariales y profesionales disponen de asistencia técnica individualizada y gratuita en las fases previas a la creación de la empresa y durante el inicio de la actividad económica; proporcionando la información general y el asesoramiento técnico para el desarrollo de la iniciativa económica, así como información sobre las diferentes áreas funcionales de la empresa.

En concreto la asistencia técnica puede consistir en:

- Orientación a los promotores y promotoras de proyectos de empresa: trámites a seguir para la puesta en marcha de la iniciativa empresarial, formas jurídicas, fiscalidad, laboral, mercantil, marketing, licencias y declaraciones responsables para obras de adaptación e inicio de la actividad...
- Ayuda en la elaboración del plan de empresa y análisis de viabilidad.
- Información sobre ayudas y subvenciones.
- Información sobre líneas de financiación para inversiones iniciales y consolidación.
- Información sobre recursos disponibles y ayudas vigentes para emprender en el municipio de Jaén.
- Información acerca de la formación empresarial para personas emprendedoras.

De esta manera, el asesoramiento empresarial conlleva incidir en un amplio abanico de materias, desde un enfoque práctico que afectan a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales y en el día a día de la futura gestión empresarial de la actividad desarrollada y van desde formas jurídicas de constitución, fiscalidad, laboral, mercantil, marketing.

De otro lado, el servicio de asesoramiento gratuito para la consolidación empresarial está dirigido a empresarios, empresarias, profesionales en activo que necesiten rediseñar su estrategia para ajustarse a las necesidades del mercado o presenten necesidades de apoyo en su proceso de consolidación o crecimiento.

La información facilitada y las actuaciones de asesoramiento se realizan a demanda y según necesidad; atendiendo siempre al estado de maduración en el que se encuentra el proyecto empresarial asesorado y al itinerario concertado entre asesorados y los técnicos del área de empresas del IMEFE.

**Metodología:** Se trata de un servicio personalizado y adaptado a las necesidades de cada proyecto empresarial /empresa, de esta manera se desarrollan sesiones individuales o grupales según que el promotor sea una única persona o varias personas.

En cuanto al número de sesiones que integran el asesoramiento empresarial es concertado a demanda entre el personal técnico del IMEFE y los promotores y promotoras del proyecto o empresa asesorada, pudiendo comprender la resolución de una consulta puntual sobre algún aspecto concreto o bien el itinerario completo de acompañamiento durante todo el proceso de

puesta en marcha de la idea de negocio y/o en el proceso de lanzamiento y consolidación de la iniciativa económica generada.

El itinerario tipo seguido con los asesorados estará integrado por todas o alguna de las siguientes fases:

- Entrevista inicial, tendente a conocer el grado de desarrollo del proyecto empresarial o de la iniciativa económica ya constituida, las necesidades demandadas por los usuarios y diseñando las acciones de asesoramiento a realizar, acordando de ser necesario, las futuras sesiones necesarias para dar respuesta a la demanda planteada por el emprendedor o empresario atendido.
- Tutorización del plan de empresa del proyecto.
- Validación de la idea o negocio.
- Estudio de la viabilidad técnica, económica y financiera.
- Acciones de asesoramiento e información sobre materias diversas, según necesidad, como fuentes de financiación, gestión empresarial, marketing y comunicación, contratación, arrendamientos de locales de negocio, localización.
- Derivación a acciones complementarias.
- Información sobre trámites de constitución y/o apoyo a la tramitación para el inicio efectivo de la actividad.
- Acompañamiento a las iniciativas económicas puestas en marcha, apoyando la consolidación del negocio.

Resultados: Durante el año 2025 se han atendido mayoritariamente, siguiendo la línea de otros años, personas que se plantean poner en marcha una iniciativa económica, con las que se han analizado la viabilidad del proyecto empresarial planteado, desde diversas perspectivas.

Las consultas planteadas varían según el perfil de los asesorados, para las personas emprendedoras que han acudido a asesoramiento sin haber iniciado su actividad se han abordado consultas sobre Plan de empresa, viabilidad proyecto, trámites inicio actividad, licencia/declaración responsable inicio actividad, financiación con especial atención de la figura de los microcréditos en los que el IMEFE es entidad colaboradora, ayuda al inicio actividad, cuota cero, así como el alojamiento en los espacios de negocio gestionados por el IMEFE.

En el caso de empresarios y profesionales constituidos formalmente han versado fundamentalmente sobre ayudas y subvenciones para obtener financiación para la adquisición de activos o la obtención de liquidez, ayudas para modernización de pymes comerciales, digitalización y sostenibilidad...

Destacar que las sesiones por iniciativa asesorada han sido mayoritariamente de manera presencial, siendo frecuente el envío de información de recuerdo vía email. La atención telefónica también se ha utilizado para resolver algunas cuestiones planteadas por los asesorados/as,.

En la anualidad 2025 se han registrado un total de 31 nuevos usuarios y usuarias que han acudido a recibir asesoramiento empresarial, de los cuales 16 han sido hombres y 15 han sido mujeres.

En cuanto al perfil de las personas atendidas que acudieron por primera vez al área de empresas para recibir asesoramiento técnico para la puesta en marcha de iniciativas económicas durante el año 2025 han sido 29 personas que estaban dando sus primeros pasos

en la puesta en marcha de su negocio y 2 empresarios ya constituidas en fase de consolidación empresarial que acudieron por primera vez, con el fin de recibir asesoramiento sobre una nueva línea de actividad o en busca de un espacio de negocio.

Realizado el seguimiento de los proyectos atendidos por el servicio de asesoramiento empresarial se constata que han iniciado actividad económica un total de 10 nuevos autónomos/as / profesionales / empresas.

Datos Usuarios que inician Asesoramiento Empresarial. Año 2025.

- Asesoramiento y Acompañamiento a Emprendedores/as y Empresarios/as

|                | Nº usuarios/as que inician asesoramiento | Nº emprendedores/as que inician asesoramiento sobre su proyecto empresarial/profesional | Nº empresas ya constituidas que inician asesoramiento (consolidación) |
|----------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>HOMBRES</b> | 16                                       | 14                                                                                      | 2                                                                     |
| <b>MUJERES</b> | 15                                       | 15                                                                                      | 0                                                                     |
| <b>TOTALES</b> | <b>31</b>                                | <b>29</b>                                                                               | <b>2</b>                                                              |

- Empresas Creadas

|             | Nº empresarios/as, profesionales y empresas puestas en marcha por las personas asesoradas |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2025</b> | 10                                                                                        |

\* Refleja el número de iniciativas económicas puestas en marcha por emprendedores y emprendedoras atendidas en el área de empresas del IMEFE durante el periodo arriba indicado.

En cuanto a la forma jurídica adoptada para constituirse los y las promotoras que han iniciado actividad económica formalmente en el año 2025 ha sido la de autónoma y autónomo individual, con proyectos como ilustración, tienda de conveniencia, mediación seguros, publicidad y asesoramiento marketing, barbería, centro de terapias infantiles, empresa de trabajos verticales, taller arreglos ropa, creación de contenidos digitales y envasado de aceite de oliva.

Evaluación.

Para determinar el grado de satisfacción con el servicio percibido por parte de los usuarios y usuarias del área de apoyo a empresas del IMEFE con la actuación de asesoramiento empresarial realizada y la utilidad del servicio percibida, estos rellenan de forma voluntaria e individual su opinión sobre ambas cuestiones; resultando que el 100% de los usuarios/as que han cumplimentado el ítem “grado de satisfacción”, muestran un nivel de satisfacción ALTO y el ítem “utilidad del servicio” ha obtenido un grado de utilidad ALTA del 100 % de los usuarios que, con carácter voluntario, han cumplimentado la valoración.

| <b>Actuación</b> | <b>Resultado valoración grado de satisfacción alto (porcentual)</b> | <b>Resultado valoración utilidad del servicio alto (porcentual)</b> |
|------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
|------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|

|                                   |      |       |
|-----------------------------------|------|-------|
| Asesoramiento empresarial<br>2025 | 100% | 100 % |
|-----------------------------------|------|-------|

Información gráfica ítems de evaluación correspondientes a la actuación asesoramiento empresarial del año 2025.

### GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO



### UTILIDAD DEL SERVICIO



Finalmente, si comparamos los resultados del año 2024 con lo obtenidos en el año 2025 vemos que tanto el ítem “grado de satisfacción” como el ítem “utilidad del servicio” percibido por los usuarios que han cumplimentado la evaluación continua en idéntico porcentaje del año anterior.

Hemos conocido la puesta en marcha de un mayor número de proyectos durante el año 2025 que durante el año 2024.

## 2.- Alojamiento en espacios de negocio para emprendedores/as y empresarios/as.

Financiado: IMEFE, actuación propia

Beneficiarios de los espacios: Podrán solicitar la autorización de uso de una nave, un despacho o un espacio comercial las personas físicas o jurídicas, en las que concurren los siguientes requisitos:

- Emprendedores y emprendedoras. Podrán solicitar dicha autorización de uso temporal la persona o grupo de personas físicas que cuenten con un proyecto empresarial o profesional sin alta o constitución formal en la fecha en la que se presente la solicitud. En el caso de resultar beneficiaria deberá constituirse formalmente en el plazo máximo de 30 días naturales, desde la fecha de aceptación de la autorización otorgada
- Empresas de nueva o reciente creación: entendiéndose por tales a aquellas personas trabajadoras por cuenta propia, empresarios o profesionales y empresas societarias que hayan iniciado su actividad económica de modo efectivo como máximo en los últimos cinco años.

Objetivos específicos: Los objetivos específicos más significativos buscados con la cesión gratuita de estos espacios de alojamiento empresarial son

- Contribuir a la consolidación de actividades económicas puestas en marcha en el municipio de Jaén
- Facilitar a los emprendedores espacios que reduzcan notablemente sus gastos fijos durante el primer año de funcionamiento.
- Fomentar la cooperación entre empresas poniendo a disposición espacios compartidos de trabajo y encuentro.

**Descripción:** El consejo Rector del IMEFE, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2021, aprobó las Bases reguladoras para el acceso de emprendedores y empresas al Centro de Negocios y Desarrollo, al Centro de Iniciativas Empresariales y a las Tiendas de artesanía y Oficios Singulares, en régimen de concurrencia competitiva, estableciendo el carácter permanente y continuo de la convocatoria para solicitar la autorización de uso temporal de los espacios de negocio.

Estrategias dirigidas a promover el emprendimiento, la creación y el crecimiento de las empresas de la ciudad de Jaén, ofertando espacios de alojamiento temporal de uso gratuito adecuados para el desarrollo de actividades económicas de nueva o reciente creación.

Las empresas alojadas en los espacios reciben asesoramiento técnico en distintos ámbitos de gestión empresarial durante el tiempo de permanencia en los espacios cedidos.

**Duración:** La autorización de uso del espacio se concederá por un periodo de un año, con opción a prórroga por otro año más.

Con carácter excepcional, no habiendo proyectos candidatos en la bolsa del centro, podrá prorrogarse la cesión de uso por encima del plazo de 2 años, por periodos prorrogables de tres meses.

La estancia de las beneficiarias y beneficiarios autorizados al uso de estos espacios no podrá superar el plazo total de 3 años

**Espacios de alojamiento disponibles:** Actualmente los espacios gestionados por el IMEFE y destinados a dotar de alojamiento temporal a emprendedores y empresarios/as para la puesta en marcha de actividades económicas son:

- 2 Naves Industriales en el Centro de Iniciativas Empresariales (CIE) en la Calle Mancha Real, s/nº del Polígono de los Olivares de Jaén (Nave n.º 1 no disponible por filtraciones de agua.
- Centro de Negocios y Desarrollo, en la calle Cambil, 8 Jaén (en caso de solicitud de alojamiento por parte de algún profesional o persona que quiera poner en marcha un proyecto viable se puede habilitar el uso de alguno de los despachos).

**Metodología:** El procedimiento de autorización de uso temporal está previsto en las bases reguladoras de los espacios gestionados por el IMEFE.

El régimen de acceso será el de concurrencia competitiva.

La convocatoria tiene carácter permanente y continuo.

La solicitud deberá formularse en el modelo normalizado que estará a disposición de los interesados en el catálogo de trámites de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén (modelo 60002).

Secuencia del proceso para obtener por partes de emprendedores y empresas la autorización de uso temporal y gratuito de uno de los espacios gestionados por el IMEFE recogido en las bases reguladoras:

1. Recibidas las solicitudes y finalizado, en su caso, el trámite de subsanación de las mismas, se procederá a la instrucción de los expedientes administrativos.
2. La Comisión Técnica de Valoración será la responsable de analizar la documentación aportada, valorar las solicitudes presentadas y emitir informe de valoración.

3. La Dirección del IMEFE formulará propuesta de resolución provisional que deberá indicar los proyectos admitidos y, en su caso, los no admitidos, indicando respecto de los admitidos las puntuaciones obtenidas según los criterios de baremación recogidos en las Bases.
4. Los interesados e interesadas dispondrán de un plazo de diez días, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.
5. Propuesta de resolución definitiva por el órgano instructor, salvo que no se hubiere presentado alegación alguna en cuyo caso la propuesta de resolución provisional tendrá el carácter de definitiva.
6. La Presidencia del IMEFE procederá a dictar la correspondiente resolución que apruebe la relación definitiva de proyectos admitidos, ordenada por la puntuación obtenida, y los no admitidos. Los proyectos admitidos pasarán a conformar la bolsa de proyectos correspondiente a cada centro.
7. En caso de existir espacio vacante, previa propuesta del órgano instructor, la Presidencia del IMEFE resolverá de forma motivada la autorización para la ocupación temporal de un despacho o una nave, según corresponda, en atención al espacio solicitado.
8. Los y las solicitantes que hayan sido objeto de resolución autorizando a sus titulares la ocupación del espacio solicitado, deberán aceptar expresamente por escrito la autorización concedida y las condiciones generales y singulares de uso.

**Resultados:** Durante el año 2025 las dos naves que se encuentran en el Centro de iniciativas empresariales han estado ocupadas, contribuyendo por tanto a la consolidación de los dos negocios que han desarrollado su actividad empresarial, por lo que las instalaciones del Centro de Servicios Empresariales han cumplido con el objetivo que el uso de los espacios tiene establecido.

Durante el tiempo que los cesionarios de los distintos espacios permanecen alojados se realizan labores de asistencia técnica, así como seguimiento de los proyectos autorizados al uso de una nave en el Centro de Iniciativas Empresariales.

#### Datos Empresas alojadas

Durante el año 2025 las dos naves disponibles del Centro de iniciativas empresariales han estado ocupadas.

Por un lado, la empresa dedicada a la actividad de multiservicios y que venía disfrutando de la primera prórroga de uso desde junio de 2024, durante el año 2025 ha obtenido, tras cursar las solicitudes prevista en las bases reguladoras, 3 prórrogas trimestrales de la autorización de uso de la nave nº 2 del CIE.

De otro lado se ha apoyado una nueva iniciativa empresarial comenzando a disfrutar la autorización de uso con duración de un año, según los dispuesto en las bases reguladoras en el mes de junio del 2025.

| <b>Centro de Iniciativas Empresariales (CIE)</b> | <b>Nave y actividad de las empresas alojadas</b>                                                               |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Año 2025</b>                                  | Nave 2: Multiservicios (3 prórrogas trimestrales de autorización de uso en junio, septiembre, diciembre 2025). |

|  |                                                                             |
|--|-----------------------------------------------------------------------------|
|  | Nave 3: Envasado de aceite (autorización de uso de un año en junio de 2025) |
|--|-----------------------------------------------------------------------------|

## Evaluación

Destaca la importancia que estos espacios tienen como recurso para las personas emprendedoras, empresas y profesionales que inician su actividad alojados en los espacios gestionados por el IMEFE, al permitirles una reducción en los gastos iniciales que conlleva la puesta en marcha de sus proyectos, lo que facilita a futuro la consolidación de estas empresas.

3.- Acciones promoción y difusión de la cultura emprendedora y motivación al autoempleo.

Temporalización: Se trata de diversas actividades que son programadas a lo largo del año y desarrollados por el personal del área de apoyo a empresas y cultura emprendedora del IMEFE.

Colectivo a quien va dirigido.

- Personas emprendedoras, empresas, profesionales y empresarias (premios, procesos concesión de ayudas, concursos).
- Alumnos y alumnas de formación universitaria y formación no reglada (talleres, jornadas sensibilización, charlas) son los destinatarios de diversas actividades programadas, cuyo fin es sensibilizar y fomentar la cultura emprendedora.

Descripción: Bajo este epígrafe de la memoria se recogen un conjunto de actividades formativas y de promoción y difusión de la cultura emprendedora en las que interviene personal del IMEFE y que tiene como finalidad participar en la organización y/o desarrollo de eventos relacionados con la promoción de la cultura emprendedora, motivación al autoempleo y creación de empresas que comprenden:

- Charlas puntuales y talleres de promoción de la cultura emprendedora en cursos y jornadas
- Módulos de autoempleo en cursos de formación, tanto organizados por el IMEFE como por otros organismos e instituciones.
- Asistencia técnica de Comisiones de valoración para otorgar ayudas, premios.
- Miembro en Jurados de Premios a Emprendedores.
- Asistencia a las distintas jornadas en las que están representadas entidades que trabajan el "emprendimiento" en Jaén.

Relación de actividades de promoción de la cultura emprendedora.

1. Las actividades de promoción de la cultura emprendedora en proyectos formativos del IMEFE:

- Impartición de sesión informativa de motivación al autoempleo y recursos para emprendedores, el 4 de junio de 2025, en el marco del Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, iniciativa en el marco del Programa Operativo FSE+ de Andalucía 2021-2027, que incluye acciones de atención para el empleo y para la inserción de personas pertenecientes a colectivos vulnerables.
- Impartición de sesión informativa de motivación al autoempleo y recursos para emprendedores, el día 9 de octubre de 2025; en el marco del Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, iniciativa en el marco del Programa Operativo FSE+ de

Andalucía 2021-2027, que incluye acciones de atención para el empleo y para la inserción de personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

2. Las actuaciones más relevantes relativas a la promoción y difusión de la cultura emprendedora y motivación al autoempleo que se han implementado con otras entidades externas dedicadas que apoyan el emprendimiento en el municipio de Jaén han sido, entre otras:

- Impartición charla “IMEFE: Recursos para el emprendimiento” a los alumnos y alumnas de la asignatura creación de empresas del Grado en Administración y dirección de Empresas en la Universidad de Jaén (11 de marzo de 2025).
- Asistentes en representación del IMEFE a la jornada “Horizonte empresarial organizado por la Asociación Jóvenes Emprendarios” (13 de marzo de 2025).
- Colaboración activa como integrantes del grupo de expertos que han participado en la cumplimentación de la Encuesta de opinión National Experts Survey sobre el entorno emprendedor de la Provincia de Jaén que ha servido de bases en la confección del informe GEM Andalucía 2025 sobre creación de empresas y fenómeno emprendedor.
- Entidad participante en el I Plan municipal de Jaén, ciudad amigable con las personas mayores, con la redacción de fichas seguimiento de las actuaciones implementadas desde el IMEFE, fruto del convenio suscrito con la Asociación Senior Españoles para la cooperación técnica, SECOT.
- Asistencia presentación Informe GEM Jaén 2024-2025: diagnóstico y acciones para un territorio emprendedor (25 de noviembre de 2025).
- Miembro de la comisión evaluadora de los premios Foro Lince 2025. El área de Empresa y Cultura Emprendedora ha participado como entidad colaboradora en distintos actos organizados en el marco del Foro Lince organizado por la Diputación provincial de Jaén
- 1ª Reunión preparación de la comisión evaluadora de proyectos participantes en el Foro Lince 2025 en el área de Empleo y empresas de la Diputación Provincial (23 de septiembre de 2025).
- 2ª reunión de la Comisión evaluadora para la selección de los proyectos finalistas (12 de noviembre de 2025).
- Foro Lince. Entrega premios proyectos ganadores y reconocimientos a entidades colaboradoras (27 de noviembre de 2025).
- Asistencia a la reunión de presentación de la herramienta “Mapeo de Ecosistemas de Emprendimiento”, iniciativa de la Dirección del Secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento y Programa Alumni de la Universidad de Jaén y posterior adhesión del IMEFE a dicha plataforma que tiene como principal objetivo clasificar y visualizar las organizaciones que integran el ecosistema emprendedor a nivel nacional e internacional (1 de octubre de 2025).

Evaluación.

La participación del Área de empresas del IMEFE en las diversas actividades de promoción o difusión del emprendimiento organizada por otras entidades del municipio es valorada, tanto por las entidades organizadoras como por los alumnos y/o participantes en la acción de promoción.

Ello queda de relieve por el interés que manifiestan las entidades con las que participamos activamente, que año tras año siguen demandando la presencia del IMEFE en los eventos, charlas, talleres.

**Dossier gráfico.**



Sesión informativa de motivación al autoempleo y recursos para emprendedores en el marco del Proyecto integrales para la inserción laboral. 1º edición 2025. 4 de junio de 2025.



Sesión informativa de motivación al autoempleo y recursos para emprendedores en el marco del Proyecto integrales para la inserción laboral. 2ª edición. 9 de octubre de 2025.



Premios Foro Lince 2025. Entrega reconocimientos a entidades colaboradoras. 27 de noviembre de 2025

## **CONVENIOS CON ENTIDADES RELACIONADAS CON EL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS**

Los convenios y protocolos de colaboración son instrumentos que implican la cooperación institucional para llevar a cabo actuaciones en respuesta de objetivos compartidos y permiten determinar, de mutuo acuerdo, los objetivos últimos que con la firma se pretende, así como las actividades a desarrollar, la programación etc., dejando constancia escrita de los compromisos adquiridos.

Estos instrumentos de colaboración tienen como objetivos, entre otros, adoptar las medidas necesarias para un uso eficiente de los recursos públicos que se canalizan a través de cada convenio suscrito.

Con la firma y adhesión a convenios y protocolos, el IMEFE busca fundamentalmente optimizar el uso de los recursos de empleo en nuestra localidad.

Objetivos específicos.

- Optimizar el uso de los recursos de empleo y el emprendimiento en nuestra localidad.
- Desarrollar actuaciones programadas en el marco del convenio de colaboración suscrito.
- Canalizar sinergias de interés entre entidades implicadas en el apoyo a las empresas del municipio de Jaén.

Beneficiarios.

Instituciones, administraciones, empresas, asociaciones y otras entidades pueden ser partes firmantes de los convenios que el IMEFE suscribe, siempre y cuando presente unos objetivos y finalidades comunes con el Instituto.

Destacar que con la firma de los distintos convenios se busca que los beneficiarios últimos, siempre sean los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Jaén y por lo que al área de empresas y cultura emprendedora se refiere, se presta atención a actuaciones que causen un impacto positivo entre las personas emprendedoras y las empresas de Jaén.

Relación de convenios vigentes año 2025.

- Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot) para el desarrollo de actividades de fomento de la cultura emprendedora y de apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de empresas en Jaén.

Periodo de vigencia: cuatro años (desde el 14 de mayo de 2021 hasta el 13 de mayo de 2025)

- Acuerdo de colaboración entre el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE-Ayuntamiento de Jaén) y Avanza S.L.U para el apoyo en el desarrollo de acciones o campañas de sostenibilidad medioambientales enmarcadas dentro de la AGENDA 2030 para el año 2024/2025. Fecha suscripción: el 9 de febrero de 2024.
- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y el (IMEFE) para la realización de prácticas académicas externas.

Periodo de vigencia: tendrá duración de 4 años, prorrogable expresamente por las partes por un período de 4 años adicionales (suscrito nuevamente, el 16 de octubre de 2025).

Evaluación y resultados

Durante el primer cuatrimestre del año 2025 continúa vigente el convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot) para el desarrollo de actividades de fomento de la cultura emprendedora y de apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de empresas en Jaén. Dicho convenio no ha implicado obligaciones de financiación para el Instituto. En el año 2025 se han mantenido reuniones para la nueva firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades.

El 5 de diciembre de 2025 el concejal de Empleo y presidente del IMEFE, Luis García Millán, ha mantenido una reunión de trabajo con la presidenta provincial de FAECTA Jaén, María Trinidad López, en un encuentro orientado a analizar nuevas vías de cooperación entre ambas entidades y a diseñar acciones conjuntas que contribuyan a fortalecer el tejido productivo local desde los valores de la economía social.

Fruto de la colaboración con la Universidad de Jaén en el ámbito del convenio suscrito entre ambas entidades para la realización de prácticas externas, durante el año 2025, en el área de Apoyo a Empresas y Cultura Emprendedora hemos tutorizado a un alumno del Máster de Economía y Desarrollo Territorial de la UJA, debiendo destacar que durante las prácticas que tuvieron una duración de 350 horas, en el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 7 de septiembre de 2025; la persona tutorizada en el ámbito de dicho máster, bajo la dirección de la técnica del área de empresas, ha realizado un estudio denominado “Diagnóstico Territorial: migraciones y movilidad intra-municipal en la ciudad de Jaén”.

Fruto también de la colaboración entre el IMEFE y la UJA, una alumna ha realizado en el área de apoyo a empresas sus prácticas externas del Máster en análisis críticos de las desigualdades de género e intervención integral en violencia de género por la Universidad de Jaén, con una duración de 62 horas y que comenzaron el 15 al 30 de mayo de 2025, finalizando el , destacando que durante este tiempo ha realizado un “Estudio sobre planes de igualdad en las empresas” y culminó con la exposición del estudio realizado.

Dossier gráfico.



Reunión de trabajo IMEFE-FAECTA. 5 de diciembre de 2025.

## PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

## **CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGÍA DEL PROGRAMA**

El programa "Proyectos Integrales para la Inserción Laboral" se basa en una intervención integral que combina orientación, formación y prácticas de inserción. Durante el año 2025, el IMEFE ha ejecutado este modelo bajo dos convocatorias distintas, aplicando en ambas la siguiente metodología de actuación:



### **Acciones Desarrolladas**

El itinerario personalizado de cada participante se estructura en tres bloques obligatorios:

1. Acciones de Atención – Orientación (10 horas): Se centra en el diseño y elaboración de itinerarios personalizados. Incluye fases de diagnóstico individual, definición del objetivo profesional y planificación de la búsqueda activa de empleo,
2. Acciones Formativas – Formación (50 horas): Dirigidas a la adquisición de conocimientos técnicos, competencias laborales y habilidades transversales necesarias para mejorar la empleabilidad de los participantes.
3. Acciones de Inserción – Acompañamiento (40 horas): Bloque intensivo orientado al contacto con el mercado laboral. Incluye:
  - Asesoramiento individualizado y acompañamiento en el empleo.
  - Recepción de información y orientación laboral.
  - Prospección activa del mercado laboral.
  - Activación y cambio emocional enfocado a la búsqueda de empleo.
  - Preparación para procesos de selección y elaboración de perfiles profesionales.

## Incentivo Económico a la Participación

Como medida de apoyo y motivación, el programa contempla un incentivo económico único de 528 €. Este se abona a las 30 personas participantes una vez que han finalizado con éxito las acciones de Atención (10 horas) y Formación (50 horas).

### **EJECUCIÓN EXPEDIENTE 1: COLECTIVOS VULNERABLES**

Expediente: SC/ICV/0311/2023 Estado: Finalizado y Justificado (Periodo: 26/12/2023 - 25/06/2025).

Este expediente cerró su ciclo administrativo en junio de 2025, alcanzando los siguientes hitos:

- Participación y Atención: Se atendió al 100% del objetivo (30 personas), derivadas principalmente por el IMEFE y la red de recursos sociales,. Todas completaron las 10 horas de orientación y las 50 horas de formación requeridas.
- Formación Específica Impartida:
  - Aceleradores de empleo (Impartido con medios propios del IMEFE).
  - Atención al cliente y gestión de almacén (Impartido por empresa externa).
- Resultados de Inserción: Aunque el objetivo inicial era de 12 personas, se lograron certificar 10 inserciones a efectos de justificación económica, logrando una subvención final justificada de 130.000,00 €. No obstante, el impacto real fue de 13 inserciones laborales totales registradas durante la vigencia del proyecto.

### **EJECUCIÓN EXPEDIENTE 2: COLECTIVO JÓVENES**

Expediente: SC/ICJ/0431/2024 Estado: En fase de ejecución plena (Periodo: 26/12/2024 - 25/06/2026).

Durante 2025, se ha desplegado la actividad principal de este expediente destinado a menores de 30 años, aplicando la metodología descrita anteriormente con las siguientes particularidades:

- Participación Activa: El programa cuenta actualmente con 30 jóvenes (100% de objetivos conseguido), habiendo finalizado todos ellos la fase de Atención Inicial.
- Fase Actual: El grupo se encuentra inmerso en la Fase de Inserción, habiendo cubierto ya el 100% de las horas obligatorias de esta fase.
- Formación Específica Impartida (2025): Adaptándose a nuevos perfiles profesionales, en esta convocatoria se han ejecutado las siguientes acciones formativas:
  1. Atención al Cliente y Gestión de Stock.
  2. Fases y Procesos en Artes Gráficas.
  3. Formador/a de Formadores en E-learning.
- Resultados Provisionales: A fecha de redacción de esta memoria, se han conseguido ya 13 inserciones laborales, igualando el resultado final del proyecto anterior cuando aún resta medio año de ejecución.

## **CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN 2025**

El ejercicio 2025 ha supuesto la consolidación del modelo de "Proyectos Integrales" en el IMEFE. La ejecución simultánea del cierre de un expediente y el inicio de otro ha permitido mantener una atención continuada a 60 personas desempleadas de Jaén. El programa cierra el año con una tasa de inserción real del 43,33%, habiendo conseguido empleo para casi la mitad de las personas atendidas en ambas convocatorias.

El programa ha demostrado su eficacia no solo en la capacitación técnica (a través de cursos como Gestión de Almacén o Artes Gráficas), sino en la intermediación laboral efectiva, sumando un total acumulado de 26 inserciones en el año. Esto refuerza la colaboración con el tejido empresarial local y valida el diseño de los itinerarios personalizados como herramienta clave para la inserción.

## PROGRAMA: EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES)

## **SUBVENCIÓN**

Según Resolución Complementaria de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para financiar prácticas no laborales en empresas en el marco del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2023, se concede al IMEFE subvención por este concepto por importe de 233.111,39 euros para el desarrollo del proyecto.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES), puesto en marcha por el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Ayuntamiento de Jaén "IMEFE" y financiado por el Servicio Andaluz de Empleo, tiene como finalidad realizar PRÁCTICAS NO LABORALES en centros de trabajo sirviendo para favorecer la integración de las personas participantes en el programa en la estructura, normas y valores de una organización, permitiéndoles el conocimiento del contexto en el que se desarrolla su ocupación y un acercamiento a la cultura del mundo laboral con el fin de facilitar su incorporación al mercado de trabajo.



## **OBJETIVO**

El programa de prácticas no laborales tiene como objetivo promover la inserción laboral de las personas desempleadas, inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo, ofreciéndoles prácticas no laborales en empresas que les acerquen al mundo laboral.

Así mismo, el objetivo de la realización de las prácticas profesionales es mejorar la empleabilidad y adecuar los conocimientos pre-laborales de cada demandante de prácticas al entorno productivo del mercado de trabajo donde se realicen, con el fin de asegurar una experiencia que suponga un valor añadido para su currículum

A través de las prácticas se logra:

Mejorar las actitudes hacia los procesos relacionados con la formación y empleo.

Adquirir experiencia práctica para mejorar su posición frente al mercado de trabajo.

Conocer y llevar a la práctica, en situaciones reales, los conocimientos y habilidades requeridas para conseguir y mantener un puesto de trabajo.

Asimilar los hábitos, valores y comportamientos más demandados y exigidos en el contexto empresarial presente.

## **COLECTIVO**

Este programa de empleo está dirigido a colectivos específicos, pretendiendo responder de una manera contundente a las necesidades de las personas que más dificultades tienen para acceder al mercado de trabajo. Por ello, pretende garantizar y fomentar el acceso al empleo, dirigiéndose a personas con discapacidad, minorías étnicas y personas en riesgo de exclusión social.

### **PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA LA PERSONA DEMENDANTE DE EMPLEO NECESITA:**

Estar en situación de demanda en alta en el Servicio Andaluz de Empleo.

Tener abierto y activo un Itinerario Personalizado de Inserción en el marco del programa Andalucía Orienta, con una antigüedad de al menos un mes en la inscripción de la bolsa de demandante de prácticas del Servicio Telemático de Orientación (STO), y haber recibido como mínimo dos horas de atención individual.

Carecer de experiencia laboral superior a tres meses en la ocupación objeto de la práctica.

### **¿QUÉ OFRECE EL PROGRAMA?**

- La práctica tiene una duración de 3 meses.
- Todas las prácticas están becadadas con un importe de 1.440,00 euros.
- Se desarrollan durante 4 días a la semana, 20 horas de duración y 5 horas diarias.
- Contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes para las personas participantes.
- Plan de refuerzo un día a la semana, a través de tutorías de seguimiento y talleres grupales.
- Las prácticas se realizan bajo Convenios de Colaboración entre las empresas, IMEFE, y la Dirección Provincial del SAE.
- A la finalización de las prácticas, la persona beneficiaria recibe un Certificado de Prácticas que
- Acredita el éxito de la práctica.

### **¿DÓNDE SE PUEDEN REALIZAR LAS PRÁCTICAS?**

- En cualquier tipo de empresa privada.
- Organizaciones de Economía Social.
- Entidades sin ánimo de lucro.
- Con profesionales autónomos.

**INFORME DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS EPES 2025**

**COLECTIVO CON DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33%**

| <b>EMPRESA</b>                                    | <b>OCUPACIÓN</b>                                                         | <b>LOCALIDAD</b> | <b>Nº DE PRÁCTICAS</b> |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------|
| ÁLVARO MORENO<br>RETAIL SLU                       | DEPENDIENTE/REPONEDOR                                                    | JAÉN             | 2                      |
| OEDIM SOLUCIONES DE<br>IMPRESIÓN SLU              | EMPAQUETADOR/ALMACENISTA                                                 | JAÉN             | 1                      |
| FUNDACIÓN MARCELINO<br>CHAMPAGNAT                 | MONITOR/A                                                                | JAÉN             | 1                      |
| PLANIGER S.A.                                     | RECEPCIONISTA                                                            | JAÉN             | 1                      |
| IMAN TEMPORING ETT,<br>S.L.                       | TÉCNICO EN RRHH                                                          | JAÉN             | 1                      |
| CIUDADES EN DOS<br>RUEDAS S.A                     | GUIA TURÍSTICO                                                           | JAÉN             | 1                      |
| LUIS PIÑA, S.A.                                   | DEPENDIENTE/A DE TIENDA<br>/REPOSICIÓN                                   | JAÉN             | 4                      |
| INSTITUTO DE<br>INNOVACIÓN, CIENCIA Y<br>EMPRESA  | AUXILIAR DE MARKETING Y VIDEO                                            | JAÉN             | 1                      |
| ASOCIACIÓN DE<br>MUJERES LA MURALLA               | TÉCNICA EN INTERMEDIACIÓN<br>SOCIOLABORAL<br><br>MONITORA DE ACTIVIDADES | JAÉN             | 2                      |
| RESIDENCIA<br>ENTREPINARES DEL<br>MERCADILLO S.L. | RECEPCIONISTA                                                            | JAÉN             | 1                      |
| DANIEL GONZÁLEZ<br>ARROYO                         | ALMACENISTA/REPONEDOR                                                    | JAÉN             | 1                      |
| MOMENTS COFFEE<br>S.L.U.                          | DEPENDIENTE/A DE TIENDA                                                  | JAÉN             | 1                      |

|                                         |                         |              |           |
|-----------------------------------------|-------------------------|--------------|-----------|
| MARÍA LUISA EXPÓSITO<br>SEGOVIA         | AUXILIAR DE FLORISTERÍA | JAÉN         | 1         |
| FERNANDO EXPÓSITO<br>SEGOVIA            | AUXILIAR DE FLORISTERÍA | JAÉN         | 1         |
| APP-ARICIO<br>MKT&SOCIAL MEDIA,<br>S.L. | COMUNITY MANAGER        | JAÉN         | 1         |
|                                         |                         | <b>TOTAL</b> | <b>20</b> |

**COLECTIVO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL/MINORÍAS ÉTNICAS**

| <b>EMPRESA</b>                    | <b>OCUPACIÓN</b>                                                               | <b>LOCALIDAD</b>                | <b>Nº DE PRÁCTICAS</b> |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| PLANIGER S.A.                     | PERSONAL LIMPIEZA<br>PERSONAL LAVANDERÍA<br>AUXILIAR AYUDA A LA<br>DEPENDENCIA | JAÉN                            | 5                      |
| FANOGAR DIDÁCTICA<br>S.L.         | GRABADOR DE<br>DATOS/ATENCIÓN AL<br>CLIENTE                                    | JAÉN                            | 1                      |
| HOTEL XAUEN                       | CAMARERA DE PISOS                                                              | JAÉN                            | 1                      |
| FUNDACIÓN<br>FULGENCIO<br>MESEGER | ATENCIÓN AL<br>CLIENTE/TAREAS<br>ADMINISTRATIVAS                               | JAÉN                            | 1                      |
| DIA RETAIL ESPAÑA<br>S.A.U.       | DEPENDIENTE/A<br>COMERCIO EN GENERAL                                           | TORREDONJIMENO<br>TORREDELCAMPO | 3                      |

|                                        |                                                                   |                |   |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------|---|
|                                        |                                                                   | JAÉN           |   |
| CERÁMICAS DAOSAN S.L.U.                | MOZO DE ALMACEN/REPARTIDOR                                        | JAÉN           | 1 |
| FRANCISCO SERRANO QUESADA              | AYUDANTE DE COCINA                                                | JAÉN           | 1 |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MURALLA       | MONITOR SOCIO-CULTURAL<br>TÉCNICO EN INTERMEDIACIÓN SOCIO-LABORAL | JAÉN           | 2 |
| JUANA JIMENEZ ZAFRA                    | AYUDANTE DE COCINA                                                | JAÉN           | 1 |
| GRUPO OLIVENCIA S.L.U.                 | RECEPCIONISTA<br>COCINERO<br>CAMARERA DE PISOS                    | JAÉN           | 4 |
| HAPPYMAMI LACTANCIA S.L.               | DISEÑADOR DE PAGINA WEB                                           | TORREDONJIMENO | 1 |
| ALVARO MORENO RETAIL S.L.U.            | DEPENDIENTE /REPONEDOR                                            | JAÉN           | 1 |
| OBRADOR LA PANADERIA                   | PANADERO                                                          | JAÉN           | 1 |
| ACCIÓN LABORAL                         | ATENCIÓN AL CLIENTE Y DOCUMENTAL                                  | JAÉN           | 1 |
| MARÍA ISABEL BUENO SÁNCHEZ             | CAMARERA DE PISOS                                                 | JAÉN           | 2 |
| SERVICIOS HOGAR EMPRESAS JAÉN, S.L.    | ADMINISTRATIVO/ COMERCIAL                                         | JAÉN           | 1 |
| NATIVIDAD MEGÍAS IBAÑEZ                | MAESTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL                                    | JAÉN           | 1 |
| CERAMIC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L. | DEPENDIENTE DE TIENDA                                             | JAÉN           | 1 |

|                                      |                                                           |              |           |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------|-----------|
| OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESIÓN S.L.U. | IMPRESOR DE SERIGRAFÍA<br><br>PROGRAMADOR DE APLICACIONES | JAÉN         | 2         |
| ROCÍO FERNÁNDEZ CÁMARA               | TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL                    | JAÉN         | 1         |
| SPRINTER MEGACENTRO DEL DEPORTE      | VENDEDOR/A                                                | JAÉN         | 3         |
| GUERRERO FERTILIZANTES S.L.          | ADMINISTRATIVO                                            | JÁEN         | 1         |
| LUIS PIÑA, S.A.                      | DEPENDIENTE/A DE TIENDA /REPOSICIÓN                       | JAÉN         | 1         |
| FERNANDO EXPÓSITO SEGOVIA            | AUXILIAR DE FLORISTERÍA                                   | JAÉN         | 1         |
|                                      |                                                           | <b>TOTAL</b> | <b>38</b> |

\*Algunas de las practicas mencionadas comenzaron en 2024 y finalizaron en 2025 por lo que pueden aparecer en ambas memorias (2024 y 2025) sin suponer una duplicidad.

Por todo lo expuesto, las empresas donde se desarrollan las prácticas profesionales en su mayoría ejercen su actividad en la localidad, cuya actividad económica pertenece al sector servicios (hostelería, comercio, gestión administrativa y de RRHH, informática, logística) y a nuevos yacimientos de empleo referidos a servicios asistenciales y a la comunidad (atención a la infancia, a la tercera edad y desarrollo de redes sociales).

**Para iniciar una práctica, el Personal Técnico ha suscrito convenios de colaboración con aquellas entidades, empresas, profesionales que puedan colaborar en la medida de lo posible en la ejecución del proyecto; en esta fase desde el IMEFE se cuenta con la Agencia de colocación propia, con una base de datos de empresas con las que realizar contactos para informar del proyecto y solicitar su colaboración.**

Durante el periodo de prácticas las personas participantes han tenido un Itinerario Personalizado de Inserción abierto en el marco del Programa Andalucía Orienta y a su finalización han contado con el apoyo del Servicio de Orientación Laboral del IMEFE que les ha brindado su atención y recursos para conseguir la inserción laboral.

El Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo EPES ha demostrado ser una herramienta clave para facilitar la incorporación laboral de personas en riesgo exclusión social, minorías étnicas y discapacidad.

A través de un conjunto de acciones de orientación, formación y acompañamiento personalizado, se ha logrado un impacto significativo en la mejora de la empleabilidad y en la inserción en el mercado laboral.

A lo largo de este año 2025, se han realizado un total de 58 prácticas, de las cuales 36 han sido mujeres y 22 hombres.

De las 58 prácticas realizadas este año, 47 han finalizado con éxito y 11 están en curso.

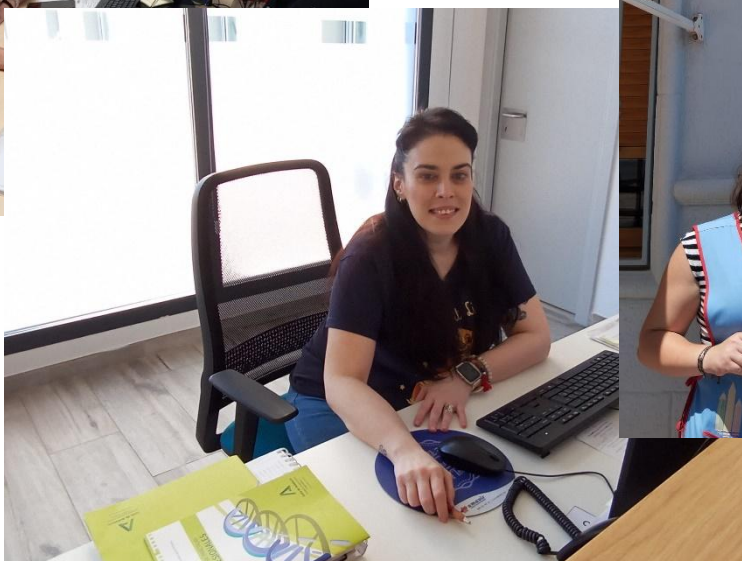
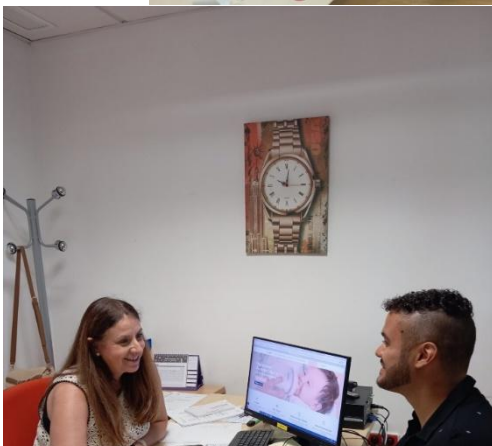
En términos de inserción laboral:

- Más del 51% de las personas participantes que han finalizado su práctica (24 personas) han logrado acceder a un empleo, en concreto 19 mujeres y 6 hombres.

La orientación profesional, el seguimiento continuo, las acciones personalizadas y grupales y el aumento de su empleabilidad ha sido fundamental para garantizar la efectividad y sostenibilidad de los resultados obtenidos.

Este programa refleja la importancia de invertir en iniciativas que promuevan la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades para los colectivos más vulnerables.





## CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL DEL VIDEOJUEGO Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

## **INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO**

La presente Memoria de Actuaciones tiene por objeto resumir, describir y poner en valor el conjunto de trabajos desarrollados a lo largo del año 2025 para la puesta en marcha del Centro de Emprendimiento Digital del Videojuego y los Contenidos Audiovisuales, ubicado en el edificio del antiguo Banco de España de la ciudad de Jaén.

Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo un proceso integral que ha abarcado, en primer lugar, la adecuación física del edificio para adaptarlo a los nuevos usos previstos y, en segundo lugar, la definición, lanzamiento y activación del proyecto de emprendimiento digital que alberga el centro.

Esta memoria recoge de forma sintética las principales actuaciones ejecutadas, el enfoque del proyecto, el estado actual del centro y el valor estratégico que representa para el ecosistema de emprendimiento digital.

## **OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN**

Los objetivos generales de las actuaciones desarrolladas durante 2025 han sido los siguientes:

- Recuperar y adaptar un edificio emblemático de la ciudad para un uso innovador y estratégico.
- Crear un espacio especializado en emprendimiento digital vinculado al videojuego y los contenidos audiovisuales.
- Dotar al centro de las infraestructuras técnicas y funcionales necesarias para el desarrollo de programas de aceleración, innovación abierta y apoyo a startups.
- Integrar el centro dentro de una red autonómica de emprendimiento digital, alineada con las políticas públicas de innovación.
- Activar un ecosistema de emprendedores, empresas, mentores e inversores en torno a estas verticales.

## **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

El proyecto se enmarca en la estrategia de impulso al emprendimiento digital promovida por la Junta de Andalucía, a través del programa RETECH y la iniciativa Redes de Emprendimiento, con el apoyo del Ayuntamiento de Jaén. El 2 de diciembre de 2024, se firmó el “Convenio entre la Agencia Digital de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén para la puesta en marcha de un centro de emprendimiento digital en la ciudad de Jaén con especial foco en el sector del videojuego y la creación de contenidos digitales asociados a esta industria, y para la realización de actuaciones asociadas al mismo”

La elección del edificio del antiguo Banco de España responde tanto a su localización estratégica como a su valor patrimonial y simbólico, planteándose su reconversión en un espacio de innovación que combinara tradición arquitectónica y usos tecnológicos avanzados.

### **4. Adecuación del edificio**

#### **4.1 Situación inicial**

El edificio presentaba una configuración adaptada a su uso histórico como entidad financiera, con espacios compartimentados, instalaciones obsoletas y carencias funcionales para albergar actividades de emprendimiento digital y trabajo colaborativo.

#### **4.2 Principales intervenciones realizadas**

Las obras de adecuación, ejecutadas durante los primeros meses de 2025, se han abordado desde una perspectiva integral, permitiendo la transformación del inmueble en un espacio moderno, accesible y tecnológicamente preparado.

De manera general, las principales líneas de intervención han sido:

- Reorganización de espacios interiores para generar zonas de trabajo compartido, salas de reuniones, áreas de formación y espacios polivalentes.
- Implantación de un nuevo núcleo de comunicaciones vertical, garantizando la accesibilidad universal a todas las plantas del edificio.
- Actualización completa de las instalaciones de electricidad, telecomunicaciones, climatización y ventilación.
- Mejora de la envolvente y de los sistemas de impermeabilización para garantizar la durabilidad y el confort del edificio.
- Integración de soluciones que respetan y ponen en valor los elementos arquitectónicos originales del inmueble.

#### 4.3 Resultado de la actuación

Como resultado de las obras, el edificio dispone actualmente de espacios funcionales, flexibles y adaptados a los requerimientos de un centro de emprendimiento digital, cumpliendo con la normativa vigente y ofreciendo un entorno adecuado para el desarrollo de actividades innovadoras.

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL

El centro se concibe como un nodo especializado en las verticales de videojuego y contenidos audiovisuales, integrado en una red autonómica de centros de emprendimiento digital.

Su misión principal es acompañar a startups y proyectos emprendedores a lo largo de todo su ciclo de vida, desde las fases iniciales de ideación hasta el escalado y la captación de inversión.

### MODELO DEL PROYECTO Y PROPUESTA DE VALOR

El modelo del centro se basa en una propuesta de valor diferencial, caracterizada por:

- Un enfoque sectorial especializado.
- El acceso a un catálogo tecnológico específico.
- Programas personalizados según la madurez de cada proyecto.
- La conexión directa con empresas, inversores y expertos del sector.
- La creación de una comunidad activa y colaborativa.

#### 7. Actuaciones desarrolladas en 2025

Durante el año 2025 el centro ha desplegado una programación intensiva de actuaciones orientadas al acompañamiento integral de los proyectos emprendedores, combinando formación especializada, mentoría, seguimiento individualizado y generación de oportunidades de conexión con el mercado.

Las actuaciones se han estructurado en torno a programas de aceleración, alto rendimiento y dinamización del ecosistema, desarrollándose tanto en formato presencial como híbrido.

## **PROGRAMA FORMATIVO Y DE CAPACITACIÓN**

Uno de los ejes centrales de la actividad del centro ha sido el programa formativo dirigido a los proyectos participantes, diseñado específicamente para las verticales de videojuego y creación de contenidos digitales.

A lo largo de 2025 se han impartido, entre otras, las siguientes sesiones y talleres:

- Sesión de bienvenida y contextualización del programa.
- Dirección estratégica aplicada al sector gaming y contenidos digitales.
- Marketing digital para proyectos gaming y creativos.
- Metodologías ágiles y frameworks aplicados a proyectos digitales.
- Taller práctico de Scrum y gamificación de procesos (Scrum Quest).
- Taller de pitch efectivo para proyectos gaming.
- Sesión sobre próximos pasos para emprendedores digitales.
- Creación de mundos, personajes y universos narrativos.
- Taller intensivo de worldbuilding aplicado.
- Sesiones de networking y seguimiento de proyectos (Save Point).
- Game Design y Level Design.
- Diseño de One-Sheet y Ten Pager.
- Estructuras jurídicas para proyectos digitales.
- Diseño legal de proyectos: comparativa de modelos societarios.
- Introducción a Unity aplicada a gaming y contenidos digitales.
- Taller práctico de prototipado en Unity.
- Propiedad intelectual y ayudas específicas para el sector.

Este itinerario ha permitido reforzar las capacidades estratégicas, creativas, técnicas y empresariales de los equipos participantes.

### **9. Proyectos alojados en el centro**

A cierre del ejercicio 2025, el Centro de Emprendimiento Digital de Jaén alberga 32 proyectos integrados en el proyecto Misión Andalucía, correspondientes tanto al Programa de Aceleración como al Programa de Alto Rendimiento. Esta cartera refleja la diversidad de soluciones, tecnologías y enfoques existentes dentro del sector del videojuego y los contenidos digitales.

A continuación, se describen los proyectos activos, detallando la solución que plantean, la tecnología empleada y el programa en el que se encuadran:

Programa de aceleración (31 proyectos):

- A Link to the podcast: Podcast de videojuegos basada en tecnología core, centrado principalmente en plataformas de Nintendo. Disponibles en todas las aplicaciones de podcasts. Su principal valor es el apoyo constante a la industria del videojuego hecho en España.

- **Battles APP:** herramienta que integra competición, entrenamiento y conexión social que se posiciona como una oportunidad emergente dentro de un mercado dinámico de la música urbana y el freestyle.
- **Benia:** ofrece la primera app integral de educación parental que acompaña desde el nacimiento hasta la adultez, proporcionando una guía continua y centralizada. Gracias a su IA especializada en crianza, permite resolver dudas en tiempo real, ofreciendo respuestas personalizadas, basadas en conocimiento experto y adaptadas a cada etapa del desarrollo. De este modo, brinda apoyo seguro, práctico y accesible para cualquier familia o educador.
- **Bubble time:** App de gamificación para la desconexión digital grupal, permitiendo a los usuarios crear "burbujas" donde se comprometen a dejar sus teléfonos. Esto fomenta interacciones más profundas, mejora la atención en eventos compartidos y promueve una mejor salud mental y relaciones sociales auténticas.
- **Chanceess:** Desarrollo de un videojuego que incorpora tecnologías de inteligencia artificial para introducir elementos de azar dentro del ajedrez, transformándolo en una experiencia innovadora, adictiva y entretenida. Esta versión reinventada del juego clásico ofrece partidas únicas e impredecibles, capaces de atraer tanto a jugadores experimentados como a nuevos públicos que buscan algo diferente y emocionante.
- **Crossbros Games:** es un estudio independiente de videojuegos. Actualmente sumergidos en el desarrollo de Heroes of Anirea, un RPG táctico con grandes aspiraciones.
- **DGM.** Persigue la creación de contenidos audiovisuales que puedan ser consumidos mediante experiencias inmersivas. Su propuesta de valor radica en que dichos contenidos serán acciones de branded content, ya sea mediante advergames o narrativas de storytelling interactivas.
- **Double Drop:** reinención de las artes escénicas con piezas de danza-teatro inmersivo que combinan narrativa, movimiento y recursos digitales para transformar al público en parte activa de la acción. Utiliza tecnología core así como IA, efectos visuales y sonoros envolventes.
- **Echo-Beasts:** desarrolla un videojuego de coleccionismo y entrenamiento de criaturas Rogue-Like/Rogue-a-like, puedes controlarlas con total libertad en un mundo con vista cenital.
- **Zemberry Team** desarrolla "Echoes of Nara: videojuego de aventura/puzzle/plataforma con narrativa emocional y con carácter divulgativo en el que los usuarios pasan por diferentes estilos artísticos, mecánicas de personaje, mecánicas de escenario y de dimensiones, llevados por una narrativa que abarca temas de salud mental de una manera asequible y cartoony. Basado en tecnología core.
- **Emprender como diseñadora gráfica:** Ofrece una alternativa diferenciadora: soluciones gráficas personalizadas, elaboradas de forma artesanal y cuidadosamente adaptadas a la identidad de cada cliente. Su enfoque combina sensibilidad estética, comprensión estratégica y ejecución digital precisa, ofreciendo piezas únicas que comunican con autenticidad y valor diferencial.
- **Escuela de español en línea para germanoparlantes** se enfoca a la enseñanza de ELE a estudiantes de Alemania, Suiza, Austria y Liechtenstein mediante la diferenciación basada en un enfoque cultural y experiencial (cultura española, talleres virtuales, inmersión lingüística).
- **FQ Source:** es un AI Agent para procurement industrial. Descubre, evalúa y compara proveedores especializados —vertical por vertical— en minutos. Genera RFQs asistidas con justificación técnica y scoring de riesgo, reduciendo el time-to-source y elevando la calidad de decisión.

- Granada Sync. A través de la Inteligencia Artificial, ofrecen una solución integral que incluye creación audiovisual, producción musical y sonora, y sincronización profesional. Esto permite transformar ideas en vídeos pulidos que comunican con impacto.
- Help App: APP diseñada para ofrecer un servicio integral y personalizado que dé cobertura a personas mayores, facilitando apoyo a sus familiares y creando una red de apoyo.
- Horizontal Tree: diseño, grabación, tecnología digital y producción sonora para cine, videojuegos, publicidad y contenidos digitales abarcando desde la creación y grabación de sonido original hasta la post-producción final, basado en tecnología core.
- Jaén international storytelling & translation services (jists): persigue la especialización en servicios lingüísticos para nichos concretos, especialmente gaming y contenidos digitales.
- Kananamía (aprende japonés jugando): videojuego para aprender japonés con metodología propia basada en divertidos minijuegos y personajes entrañables que gamifica el aprendizaje de gramática, vocabulario y sistema de escritura básicos del japonés. Se basa en tecnología core, Serious Game y emplea motor Unity.
- MediaForm es una productora audiovisual especializada en contenidos formativos y corporativos. Ofrece soluciones visuales estratégicas que comunican con claridad y transforman ideas en vídeos que enseñan, conectan y generan impacto.
- Multimedia Graphics Lab: Estudio 3D Animation & Motion, que ofrece contenido audiovisual de alta calidad —vídeos, animaciones 3D, diseño gráfico y fotografía— a través de packs mensuales personalizados que aportan consistencia, estrategia visual y diferenciación. La propuesta de valor se centra en liberar a los clientes del peso de generar contenido constante, con soluciones adaptadas a sus necesidades, creativas y técnicamente sólidas.
- Oficina de Turismo Virtual u OTV en la que tienen presencia las ciudades más turísticas del sur de la provincia. En un solo sitio podrás visitar, casi como si estuvieras allí mismo, los lugares más turísticos.
- Plataforma de esgrima en casa: basada en IA e IoT, además de software de edición para la grabación de las clases, para superar el problema de barreras de accesibilidad derivadas de la escasez de clubes y la necesidad de asistencia presencial, lo que dificulta su aprendizaje para personas que viven lejos de centros especializados o que no disponen de tiempo para entrenamientos físicos regulares. Esta limitación se acentúa en el caso de personas con discapacidad física, que encuentran aún menos opciones adaptadas a sus necesidades.
- Project\_Glitch: videojuego de terror que emplea las mecánicas de los famosos glitch en videojuegos para la narrativa del mismo: un viaje a través de los recuerdos para descubrir la verdad: el paradero del cuerpo de tu esposa y el arma con la que la asesinaste. Basado en tecnología Core.
- Relatidos: app con el objetivo de preservar la memoria oral de los pueblos de la España vaciada y revitalizar su tejido social y económico convirtiendo historias reales narradas por los propios habitantes en audioguías que permiten a los viajeros descubrir el territorio desde una mirada íntima y auténtica. Fomentan un turismo más consciente y sostenible.
- Rigoberto Studio: contempla la aportación de soluciones VR con valor cultural.
- Servir Migrantes: APP de impacto social que actúa de copiloto del migrante durante su proceso de integración en Europa. Funciona como ventanilla única que integra una guía de recursos y servicios en el país de destino.

- **The Traveler Games:** desarrolla videojuegos innovadores y de alta calidad con narrativas y mecánicas novedosas (ej. ajedrez roguelike) y perspectiva intercultural, creando experiencias rejugables y únicas que captan la atención y el apego del jugador.
- **The Visuals boutique studio:** desarrolla sistemas visuales diseñados para entender, sentir y comunicar el valor real de un proyecto. A través de la unión entre dirección artística, lectura espacial y tecnología digital —incluyendo Unreal Engine, 3D, animación y visualización en tiempo real— transforma información técnica en narrativas visuales precisas, emocionales y con intención fusionando la precisión de la arquitectura y el lenguaje del videojuego.
- **VBM Contents:** ofrece consultoría y desarrollo de soluciones IA para el sector de las industrias culturales mediante la innovación por la automatización de trabajos de gestión para el ámbito de la cultura. Creación de contenido especializado y gestión de marketing promoción y desarrollo de producto.
- **Visitar Provincia Jaén** es una plataforma digital de turismo inteligente diseñada para transformar la forma en que se vive y se gestiona el turismo de interior en la provincia de Jaén integrando tecnología, sostenibilidad y conocimiento del territorio a través de una plataforma digital centralizada que ofrece venta de entradas, gestión de experiencias, agenda cultural y herramientas analíticas. Basada en tecnología Core.
- **Voz propia:** canal y podcast digital que mezcla actualidad y entretenimiento, ofreciendo un espacio dinámico y accesible donde el talento local pueda mostrar su trabajo sin depender de los centros tradicionales de producción. Este enfoque descentralizado amplía la representación, impulsa nuevas narrativas y acerca contenidos frescos y auténticos a una audiencia que valora la diversidad, la cercanía y la creatividad.

#### Programa de alto rendimiento (1 proyecto:)

- **Armonía Aplicada:** Es una plataforma gamificada de aprendizaje de armonía musical diseñada por profesionales para profesorado de conservatorio, Músicos aficionados y músicos profesionales. Combina vídeos grabados pertenecientes a la música popular y, actividades personalizadas que ayudan al entrenamiento del alumnado.

Este conjunto de proyectos evidencia la capacidad del centro para atraer, acompañar y consolidar iniciativas innovadoras, reforzando su papel como motor del emprendimiento digital especializado en la provincia de Jaén. A cierre del ejercicio 2025, el centro se encuentra plenamente operativo, con espacios en uso, programas en marcha y una comunidad activa de emprendedores y colaboradores.

#### 10. Innovación abierta y conexión con el territorio

Durante 2025 el centro ha participado activamente en el programa Misión – Innovación Abierta, una iniciativa orientada a conectar los proyectos emprendedores con retos reales del territorio.

En el caso del centro de Jaén, las actuaciones se han centrado en la dinamización del ecosistema local de gaming y creación de contenidos digitales, destacando la celebración de la jornada "Ecosistema en Acción – Jaén", en la que se reunieron agentes institucionales, académicos, empresariales y sociales.

De este proceso colaborativo se identificaron tres retos estratégicos para el territorio:

- **Revitalización urbana y colaboración territorial.**

- Salud, bienestar y humanización.
- Cultura, sentido de pertenencia y patrimonio.

Estas líneas de trabajo sientan las bases para futuras convocatorias de innovación abierta, proyectos piloto y colaboraciones multiactor, posicionando al centro como un nodo de referencia para la co-creación de soluciones digitales con impacto social.

### **PAPEL DEL SOCIO LOCAL: AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

El Ayuntamiento de Jaén desempeña un papel clave como socio local del proyecto, participando de forma activa y continuada en su seguimiento y desarrollo.

A lo largo de 2025 se han celebrado comisiones de seguimiento mensuales y reuniones periódicas vinculadas a los convenios de colaboración, en las que el Ayuntamiento ha intervenido en aspectos estratégicos y operativos del centro.

Esta implicación ha permitido:

- Realizar un seguimiento continuo del estado de los proyectos.
- Coordinar actividades y actuaciones alineadas con la estrategia municipal.
- Identificar incidencias operativas y proponer medidas de mejora.
- Reforzar la conexión del centro con las políticas locales de empleo, juventud, innovación y smart city.

La colaboración con el Ayuntamiento de Jaén ha sido un factor determinante para la consolidación del centro y su integración efectiva en el ecosistema local.

### **CONCLUSIONES**

El conjunto de actuaciones desarrolladas a lo largo del año 2025 ha permitido consolidar el Centro de Emprendimiento Digital del Videojuego y los Contenidos Audiovisuales de Jaén como un espacio plenamente operativo, especializado y alineado con las estrategias públicas de impulso al emprendimiento digital y la innovación.

La puesta en marcha del centro ha generado un impacto directo y tangible en los 28 proyectos actualmente alojados, que han encontrado no solo un espacio físico adecuado, sino también un entorno estructurado de acompañamiento, formación, mentoría y conexión con el mercado. La continuidad del proyecto resulta clave para garantizar que estos proyectos puedan evolucionar hacia fases de mayor madurez, consolidación empresarial y generación de empleo cualificado, evitando la descapitalización de talento y favoreciendo su arraigo en el territorio.

Más allá de los proyectos participantes, el centro se ha posicionado como un agente dinamizador del ecosistema emprendedor local y provincial, actuando como punto de encuentro entre emprendedores, empresas, administraciones públicas, universidad y entidades sociales. Las actuaciones en materia de innovación abierta, así como la celebración de encuentros y dinámicas colaborativas, han contribuido a fortalecer redes, identificar retos compartidos y promover una visión común de desarrollo basada en la economía digital, la creatividad y la innovación.

En este contexto, la continuidad del centro no solo es relevante para la sostenibilidad de los proyectos actuales, sino también para la captación de nuevas iniciativas, la atracción de talento y la consolidación de Jaén como un referente emergente en las verticales de gaming y creación de contenidos digitales dentro de la red andaluza de emprendimiento.

Un elemento diferencial y determinante para el éxito del proyecto ha sido la implicación activa del socio local, el Ayuntamiento de Jaén. Su participación constante a través de comisiones de seguimiento mensuales y reuniones periódicas de coordinación ha facilitado la identificación temprana de necesidades, la resolución de cuestiones operativas y la integración del centro en la estrategia de ciudad.

La experiencia de 2025 demuestra que el modelo de colaboración público-pública y público-privada, con un socio local comprometido, constituye un factor clave para la viabilidad y el impacto de este tipo de infraestructuras de emprendimiento. Mantener y reforzar este esquema de gobernanza será esencial para asegurar la continuidad, el crecimiento y la proyección futura del centro.

De cara a los próximos ejercicios, las líneas futuras del proyecto pasan por profundizar en la especialización sectorial, ampliar las actuaciones de innovación abierta, reforzar la conexión con el tejido empresarial y continuar consolidando al Centro de Emprendimiento Digital de Jaén como un motor de transformación económica, social y cultural del territorio.

## PROYECTO EMPLEA-T JAÉN

## DESCRIPCIÓN

El proyecto **Emplea-T Jaén** es una iniciativa promovida por el **Excmo. Ayuntamiento de Jaén**, coordinada y ejecutada directamente a través del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (**IMEFE**). La operación cuenta con la cofinanciación de la **Unión Europea** mediante el Programa Fondo Social Europeo Plus (FSE+) Andalucía 2021-2027. Tras recibir la Resolución de concesión oficial el **16 de diciembre de 2024** por parte de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, el proyecto inició su fase operativa el **16 de enero de 2025** y culminó satisfactoriamente el **6 de mayo de 2026**.

## OBJETIVO GENERAL Y MARCO DE GESTIÓN

El propósito fundamental del programa ha sido mejorar la empleabilidad y favorecer la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años, inscritas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Para ello, se diseñó un itinerario basado en la adquisición de experiencia laboral en "campo real" íntimamente vinculada a sus titulaciones académicas de grado universitario.

A través de una subvención total concedida de **118.000,00 €** y bajo un límite de ejecución global de 18 meses, se formalizaron **5 puestos de trabajo individuales** con una duración específica de 12 meses a jornada completa. Estas plazas se adscribieron a la modalidad de *contrato formativo para la obtención de la práctica profesional* y, en cumplimiento estricto con las bases reguladoras, en ningún caso cubrieron puestos de naturaleza estructural de la plantilla municipal.

## DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y ÁREAS DE IMPACTO

La ejecución técnica se articuló en torno a cuatro actuaciones clave orientadas a la modernización y sostenibilidad del servicio público:

- **Actuación 1: Nuevas Aplicaciones Digitales:** Enfocada en la implantación de aplicativos de servicios digitales para ampliar el catálogo del Ayuntamiento. Se desarrolló una plataforma servidora y una app de gestión de emergencias en Jaén, reforzando la seguridad de la ciudadanía. Perfiles: Un *Administrador de Sistemas de Redes* y un *Analista-Programador (Nivel Medio)* (Grado en Ingeniería Informática). Presupuesto: 46.000,00 € (23.000,00 € por puesto).
- **Actuación 2: Gestión de Zonas Verdes (Empleo Verde):** Dirigida a la identificación, gestión integral y ampliación de espacios públicos sostenibles. Incluyó análisis técnico, mantenimiento y gestión de recursos. Al ser calificado como *Empleo Verde*, el puesto contó con un incentivo adicional de 1.000 €. Perfil: Un *Técnico en Medio Ambiente* (Grado en Ciencias Ambientales o Ingeniería Agrónoma). Presupuesto: 24.000,00 €.
- **Actuación 3: Estudio y Consultoría Legal (Gerencia Municipal de Urbanismo):** Destinada a agilizar la tramitación, gestión de licencias, certificaciones e informes urbanísticos, así como la redacción de dictámenes jurídicos ante recursos interpuestos, optimizando los tiempos de respuesta al ciudadano. Perfil: Un *Técnico de Servicios Jurídicos* (Grado en Derecho). Presupuesto: 25.000,00 € (Grupo 1 de cotización).
- **Actuación 4: Gestión de Fondos Europeos:** Centrada en el estudio normativo, análisis de idoneidad de programas europeos para las demandas de la ciudad, diseño de estrategias competitivas y la justificación técnica de los fondos obtenidos. Perfil: Un *Técnico Medio en Organización y Administración de Empresas* (Grado en ADE o Gestión Pública). Presupuesto: 23.000,00 €.

**CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES Y PRESUPUESTO**

| N.º Actuación | Ocupación (CNO)                        | Titulación Requerida               | Grupo Cotización | Empleo Verde | Importe Subvención  |
|---------------|----------------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------|---------------------|
| 1             | Administrador de Sistemas de Redes     | Grado en Ingeniería Informática    | 2                | No           | 23.000,00 €         |
| 1             | Analista-Programador/a, Nivel Medio    | Grado en Ingeniería Informática    | 2                | No           | 23.00000 €          |
| 2             | Técnico Medio Ambiente                 | Grado en Medio Ambiente / Agrónoma | 2                | Sí           | 24.000,00 €         |
| 3             | Técnicos de Servicios Jurídicos        | Grado en Derecho                   | 1                | No           | 25.000,00 €         |
| 4             | Técnico Medio en Organización y Admón. | Grado en ADE / Gestión y Admón.    | 2                | No           | 23.000,00 €         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5 Puestos de Trabajo</b>            |                                    |                  |              | <b>118.000,00 €</b> |

**CAPACITACIÓN INTEGRAL: TUTORIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y PLAN FORMATIVO**

Un pilar indispensable para el éxito del programa ha sido la puesta en marcha de un **Plan Formativo Individualizado** adaptado a cada profesión, desarrollado a lo largo de un año mediante una metodología de participación activa. Este plan se estructuró en dos ejes fundamentales:

- **Eje I: Formación Genérica y Transversal:** Orientado a dotar a los jóvenes de habilidades profesionales y sociales básicas. Los participantes recibieron capacitación específica en el **Programa de Acercamiento a la Administración** (funcionamiento y dependencias municipales), el **Programa de Uso de Medios Electrónicos** (tramitación de expedientes y gestión de solicitudes) y el **Programa en Prevención de Riesgos Laborales**, con el que obtuvieron una certificación acreditativa de salud y seguridad laboral adaptada a su puesto. Asimismo, asistieron obligatoriamente a las **acciones de orientación laboral** coordinadas con el SAE, adquiriendo herramientas de inserción y búsqueda activa de empleo.

- **Eje II: Formación Específica e Itinerario Laboral:** Implementado a través del desempeño directo de las tareas del puesto bajo el seguimiento de los profesionales municipales. El control laboral y el aprovechamiento técnico se evaluaron mediante partes de asistencia diarios, rúbricas de valoración y el correspondiente **Cuaderno de Seguimiento de actividades** firmado por el tutor y el participante

Para garantizar el máximo aprovechamiento, los jóvenes contaron con un sistema de **tutorización continua en el puesto de trabajo**, evaluado periódicamente a través de cuadernos de seguimiento confeccionados por los técnicos responsables del área munici

Como valor añadido indispensable para su futuro profesional, los 5 beneficiarios se adhirieron de manera obligatoria a **sesiones de orientación laboral** coordinadas estrechamente con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Estas jornadas les capacitaron en técnicas avanzadas de búsqueda activa de empleo, desarrollo de competencias transversales y el diseño de un itinerario personalizado de inserción, preparándolos para competir con éxito en el mercado laboral ordinario tras su paso por el Ayuntamiento.

### **BALANCE DE RESULTADOS CONSEGUIDOS**

- **Inserción y Capacitación Real:** 5 jóvenes titulados universitarios de Jaén obtuvieron su primera experiencia profesional de alto nivel dentro de su rama de conocimiento.
- **Fomento de la Sostenibilidad:** Consolidación de un puesto especializado dentro de los nuevos yacimientos de empleo verde.
- **Capacitación Acreditada:** Cada participante finalizó el periodo con un **certificado individual de experiencia profesional** que potencia de forma drástica la competitividad de sus currículums de cara al sector privado.
- **Modernización de la Gestión Municipal:** Se alcanzaron hitos tangibles como nuevas herramientas digitales de emergencias, mejoras en la planificación de zonas verdes, agilización de expedientes en Urbanismo y soporte de calidad en la captación de fondos comunitarios.